



MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN
cuenta de gestión 2011

www.penalolen.cl





MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN
cuenta de gestión 2011

www.penalolen.cl



Imagen de la portada corresponde al edificio Consistorial durante la primavera de 2011. Fotografía de Pablo Carvacho Yáñez.



CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
ALCALDE DE PEÑALOLÉN

Cuenta de Gestión 2011

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a través de este documento “Cuenta de Gestión 2011”, el Alcalde de Peñalolén, don Claudio Orrego Larraín, da cuenta ante el Concejo Municipal, Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, dirigentes comunales, funcionarios municipales, vecinos y vecinas de la comuna y usuarios de Peñalolén, de los antecedentes correspondientes a la gestión del año 2011.

Realización, edición y diseño
Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)
Municipalidad de Peñalolén

Avenida Grecia 8735
Teléfono 486 8160
www.penalolen.cl

contenido

Palabras del Alcalde	07
Concejo Comunal de Peñalolén	09
Gestión municipal	11
Peñalolén Verde	19
Peñalolén Educado	24
Peñalolén Saludable	27
Peñalolén Emprendedor	30
Peñalolén Seguro	33
Peñalolén Integrado	37
Peñalolén Entretenido	42
Peñalolén Digital	46
Inversiones	53
Cumplimiento de metas	60
Convenios	71
Observaciones de la Contraloría General de la República	75
Balance de ejecución presupuestaria	83
Patrimonio municipal	101



Palabras del Alcalde



Como alcalde me toca visitar muchas comunas y, a veces también algunos países, siempre vistiendo la chaqueta roja. Me llena de orgullo representar a Peñalolén. En esas instancias, cuando uno recibe aplausos, recibe felicitaciones, cuando uno recibe reconocimientos y premios, no es a mí a quien están felicitando. Ni siquiera es sólo al equipo municipal de quienes estoy profundamente orgulloso. La verdad es que a quien están premiando es a la comunidad de Peñalolén.

Existen comunas con más recursos económicos que Peñalolén, con presupuestos mucho más grandes que el nuestro, pero puedo asegurar que no hay ninguna comuna en Chile que tenga la calidad, la calidez y el sentido de orgullo y pertenencia que tienen los vecinos de Peñalolén. Sin la comunidad peñalolina, esta comuna no sería la misma.

Hagamos un poco de historia. Cuando partimos y fui electo alcalde el año 2005 hicimos una encuesta para saber con qué asimilaban los chilenos y chilenas a la comuna de Peñalolén. El resultado no fue muy alentador. Asociaban a nuestra comuna con

protestas, con delincuencia, la asociaban con tomas. Por tanto lo primero que tuvimos que hacer para iniciar este camino es convocar a los vecinos y vecinas para que nos dijeran qué es lo que les importaba. Y así construimos una misión: “Construir con toda la comunidad un Peñalolén amigable, seguro y solidario que sea motivo de orgullo para sus habitantes y un modelo de gestión local”. Y subrayamos dos frases: “con toda la comunidad” y “que sea motivo de orgullo”.

Esta es la única comuna en Chile donde la gente va por la calle con una calcomanía en el vidrio del auto que dice “Yo soy de Peñalolén”.

El año 2005 realizamos cabildos territoriales y temáticos por todos los rincones de la comuna y los repetimos el año 2009. Necesitábamos escuchar qué era lo que querían los vecinos y vecinas. Hemos realizado ‘Alcalde en tu Barrio’, ‘Mesas Barriales’, ‘Audiencias’ con vecinos y dirigentes. ¿Cómo podríamos saber lo que la gente quiere si estábamos encerrados en las oficinas y no salíamos a la calle? Escuchamos. Y lo que los peñalolinos nos dijeron fueron cosas simples pero muy importantes: que tenían prioridades a pesar de las muchas desesperanzas.

Lo primero que escuchamos fue ‘Seguridad’. Así construimos una nueva comisaría de Carabineros en Los Presidentes con Caracas. Un signo de inseguridad eran los sitios eriazos donde había microbasurales. Hemos recuperado participativamente más de 45.000 metros cuadrados de espacios públicos. Hemos instalado más de 8.000 alarmas

comunitarias, constituimos comités de seguridad, cámaras de televigilancia. Hemos disminuido la delincuencia y el temor.

También nos dijeron 'Salud'. Construimos tres nuevos centros de salud primaria en La Faena, Peñalolén Alto y Lo Hermida y ampliamos el consultorio de San Luis. Pero también tenemos nuestro centro dental con la Universidad Diego Portales, el programa al adulto postrado, gimnasio en tu plaza, en fin.

Además nos dijeron 'nuestras calles están mal'. Y allí le cambiamos la cara a la Avenida Los Presidentes, a la Avenida El Valle, a la Avenida Grecia. Le dimos dignidad a nuestra comuna.

Nos dijeron, 'queremos viviendas dignas en Peñalolén'. Creamos la gerencia de vivienda y comenzamos a trabajar con comités de allegados. Y logramos que la imagen del campamento de Peñalolén empezara a evolucionar con soluciones habitacionales como la Parcela 7, viviendas de San Luis, Olga Leiva, en fin. Hemos logrado 3.500 soluciones habitacionales nuevas. Más 4.000 de fondo de patio, de reconstrucción o de ampliación de vivienda.

Hemos cumplido muchos sueños, el "Chimkowe", la "Piscina Temperada", "el Polideportivo Sergio Livingstone", "Honorino Landa", "Orientales con Molineros", "Estadio Municipal", por nombrar algunos hitos en infraestructura deportiva.

Son tantos los logros que hemos realizado con la participación de la gente que es imposible mencionarlos todos en estos párrafos.

Este documento resume sólo lo que hemos hecho durante el año 2011. Revisando nuestra gestión, hoy podemos decir con orgullo que nuestra misión está casi cumplida.

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
Alcalde de Peñalolén

Concejo Comunal

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cada municipio debe haber un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala dicha ley. Los concejos estarán integrados por concejales elegidos por votación directa en conformidad con la ley. Duran 4 años en sus cargos y pueden ser reelegidos. El Concejo Municipal de Peñalolén está integrado por ocho concejales y el alcalde que lo preside¹:



Marcelo Morán Espinoza
Unión Demócrata Independiente
8.662 votos



Julio Madrid Fuentes
Partido Democracia Cristiana
7.487 votos



Sylvia Terrazas Soto ²
Partido Democracia Cristiana
2.363 votos



Lautaro Guanica Vallejos
Partido Comunista de Chile
4.119 votos



Sergio Guerra Soto
Renovación Nacional
3.999 votos



Julio Abelleira Figueroa
Partido Socialista de Chile
3.133 votos

¹ Datos de votaciones, proporcionados por SERVEL: <http://www.servel.cl>

² Reemplaza a la Concejala Carmen Marambio Avendaño (Q.E.P.D), de acuerdo a lo establecido en el Art. 78 de la Ley N° 18.695.



Cristián Jofré Delgado
Partido por la Democracia
2.218 votos



Estrella Gershanik Frenk
Unión Demócrata Independiente
1.394 votos

Durante el año 2011 se efectuaron 36 sesiones ordinarias de Concejo y 5 sesiones extraordinarias, todas las cuales fueron transmitidas online a través del sitio Web municipal. En dichas sesiones se efectuaron 210 acuerdos de los que emanaron igual cantidad de instrucciones.

cuenta de
GESTIÓN
2011

Gestión municipal

Planificación Estratégica

La Planificación Estratégica desarrollada el año 2005 definió la Misión institucional y la Visión comunal:

Misión

«Construir con toda la comunidad un Peñalolén amigable, seguro y solidario que sea motivo de orgullo para sus habitantes y un modelo de gestión local».

Visión

«En el 2012 Peñalolén será una Comuna referente en Chile por su capacidad de innovación, piloto de iniciativas, el país sabrá que es una comuna segura, solidaria, amigable, con desarrollo urbano integrado, turística, entretenida, digital, pensarán en Peñalolén como una Comuna de encuentro y sabrá que se ha llegado a estos logros con la participación de la gente».

Valores

Se incorporaron los siguientes valores:

1. De Apertura:

- Orgullo (de pertenencia)
- Diversidad
- Calidez

2. Éticos:

- Respeto y tolerancia
- Transparencia (probidad)
- Compromiso (con el ciudadano).

3. Prácticos:

- Calidad
- Integración-coordinación
- Innovación

Ejes de la Gestión

1. **Barrio Saludable y Amable (Peñalolén Saludable).** Generar condiciones de vida en la población que sean más pertinentes, potenciando el fomento de la corresponsabilidad de los mismos habitantes con la salud individual y colectiva o ambiental, aprovechando lo que los propios vecinos pueden hacer en sus viviendas, en sus sitios, en sus plazas, en sus sedes, y en sus calles, teniendo presente que la salud de la

comunidad depende del cuidado del entorno, con la participación de los funcionarios de salud para que puedan desarrollar actividades en los barrios junto a otros equipos municipales, y por otra parte, se espera que los vecinos se organicen para realizar sus propias actividades, y se formen para generar hábitos y una cultura más saludables, potenciando los espacios comunitarios, siendo esta una nueva forma de entender y de vivir



el espacio, que involucra deporte, cultura, promoción y atención en salud abordando en este tipo de atención, problemáticas cuya solución pasa por cambios conductuales, como es el caso de la alimentación sana y la actividad física para evitar la obesidad. Como también fenómenos de alta complejidad social como el alcoholismo, la drogadicción, la salud mental y de alguna manera el embarazo adolescente.

2. **Desarrollo Social Integrado (Peñalolén Integrado).**

Promover un sistema integral de protección social comunal que garantice a la población vulnerable (personas y familias) el ejercicio de sus derechos a lo largo del ciclo vital, a través de una gestión oportuna, amable, y transparente, propiciando un trabajo con las familias, que permita abordar su "problema de fondo", mediante procedimientos preestablecidos o protocolizados, capaces de articular a las distintas instituciones de apoyo para un trabajo en red y con oferta integrada en permanente conversación con las distintas unidades municipales que les prestan servicios, incluyendo Salud y Educación.



3. **Desarrollo Económico, Capacitación y Empleo (Peñalolén Emprendedor).**

Desarrollar y fortalecer emprendimientos sostenibles (de personas, y/empresas) a través de la creación de un sistema que permita el acompañamiento del emprendedor en todo el ciclo de vida, creando condiciones y ofreciendo oportunidades que permitan fomentar la capacidad emprendedora, la calidad del capital humano y la innovación



generando las condiciones para que las personas encuentren empleo, mejorando las competencias de la fuerza laboral de la comuna, tanto en trabajadores dependientes como independientes, capacitándolos continuamente y permitiendo que formalicen sus actividades productivas, con mayores oportunidades para desarrollar sus propios negocios.

4. **Seguridad Ciudadana (Peñalolén Seguro).**

Aplicar un enfoque de prevención situacional, el que se orienta a impedir determinados actos criminales en los espacios urbanos, así como a reducir la percepción de temor de la población, mediante una serie de medidas no penales que involucran principalmente estrategias socio espaciales enfoque intersectorial que ha permitido involucrar a las distintas unidades municipales en materias tales como la iluminación pública, la consulta social, la poda, la fiscalización, la recuperación de espacios públicos, etc., coordinando las labores operativas que incluyen la confección de mapas de seguridad y el manejo de estadísticas delictivas, a través de un Plan que se sustenta en tres pasos fundamentales: a) La observación de atributos y condiciones espaciales que favorecen oportunidades para el delito y la percepción de temor de la población, b) La



La identificación de lugares en los cuales se cometen determinados tipos de delitos o bien sea posible su ocurrencia, c) La modificación de las circunstancias espaciales que impactan en mayor o menor medida en las relaciones sociales y perceptivas Para construir ciudad considerando el área de seguridad, en Peñalolén, los proyectos son evaluados desde la perspectiva de la seguridad, considerando el tipo de iluminación, las características del arbolado, el tipo de plazas que se están implementando, etc.

5. **Cultura y Recreación (Peñalolén Entretenido).**

Llevar el deporte y la cultura a los barrios, en forma coordinada y en estrecha relación con los actores comunitarios. El deporte es parte de un estilo de vida saludable, que requiere de espacios y condiciones para fomentar la actividad física. Adicionalmente, se busca ofrecer oportunidades en cada barrio para promover manifestaciones culturales de la comunidad. En este sentido, se ha creado el

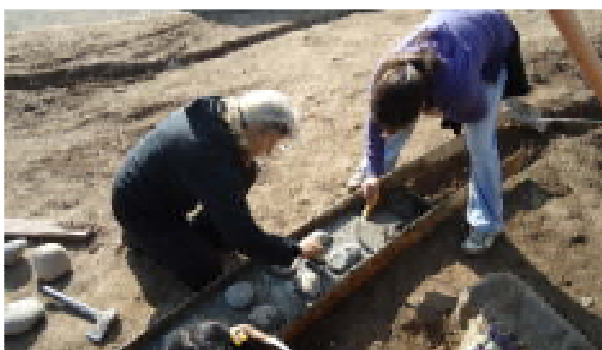


concepto “Peñalolén Crece Bien”, buscando generar una actitud anímica en los vecinos que los impulse a soñar lo imposible, y a propiciar la “reunión de hermanos”. Se trata de valores, vínculos humanos y emociones, que refuerzan la identidad y el orgullo de pertenecer a la comuna.

6. **Medio Ambiente y territorio (Peñalolén Verde).** Focalizar la participación ciudadana en acciones apuntadas a resolver problemas directos, inmediatos y muy tangibles, con un análisis y diseño colectivo, que permita la mitigación directa por parte de la comunidad de aquellos problemas medioambientales que atentan con la preservación, conservación, recuperación y mejoramiento de la calidad de los recursos ambientales naturales y culturales tanto en el entorno local inmediato como a nivel global, sensibilizando y educando en materias medioambientales a los distintos actores sociales que intervienen en el espacio local de manera de generar cambios de hábitos y conductas para la protección del ambiente y mejoramiento de nuestra calidad de vida.

7. **Educación (Peñalolén Educado).**

Implementar un modelo de gestión educacional municipal que fortalezca la corresponsabilidad de las comunidades educativas constituidas por los alumnos, profesores, padres y apoderados, con foco en el logro de los aprendizajes, que permita desarrollar estudiantes autónomos, responsables, disciplinados y comprometidos con su comunidad,



con capacidad de emprendimiento y destacados en un manejo tecnológico acorde a las necesidades actuales y futuras centrado en un modelo abierto a las innovaciones, generador de redes, y transformando los colegios de la comuna en centros de acogida para niños después de las horas de clases, con una amplia oferta cultural, deportiva y de apoyo escolar para ofrecer oportunidades a las familias con niños de alto riesgo, así como alternativas reales para las mujeres que trabajan contando en cada establecimiento con un directorio, en él que participará un ejecutivo de una empresa, un representante de un colegio par de excelencia público o privado; un académico experto en la materia o un directivo municipal.

8. **Modernización institucional (Peñalolén Digital).**

El sello de la gestión es la calidad de atención. Para ello se ha impulsado la modernización institucional, que implica tanto nuevos modelos de intervención, como cambios en la forma de interactuar con la gente, generando las condiciones para optimizar los procesos de intervención que se están impulsando en los barrios, incorporando ficha y agenda electrónica en los consultorios, así



como un formulario de protección social que permite una atención más eficiente de quienes acuden al municipio creando protocolos que preestablecen cuándo y qué tipo de beneficio municipal se le ofrece a una persona. Adicionalmente, la aplicación de instrumentos modernos de gestión empresarial, la planificación, y los planes operativos entre otros, han permitido hacer una discusión ordenada, adecuadamente estructurada, para aprovechar lo mejor que se tiene al servicio de los otros. Lo

anterior, ayuda a ponerle foco a la acción, elegir los énfasis y prioridades, a la vez que determinar con claridad cuáles son los tiempos e indicadores que permitirán monitorear y dar cuenta de los compromisos adoptados.

Principios orientadores

Se elaboraron cinco principios orientadores de la gestión:

Solidaridad

- Defensa de derechos
- Escucha
- Redes

Justicia social

- Asistencia
- Oportunidades
- Equidad

Calidad

- Tecnología
- Buen trato
- Servicios de excelencia

Transparencia

- Eficiencia
- Integridad
- Probidad

Corresponsabilidad

- Personal y comunitaria
- Consulta e información

Objetivos estratégicos

Cada unidad municipal cuenta con un objetivo estratégico alineado con la gestión general del municipio:

1. **Corporación de Deporte.** Propender a la igualdad de acceso de todos los habitantes de la comuna a las actividades deportivas recreativas, formativas y competitivas, con énfasis en fomento deportivo en niños y adolescentes, a fin de generar hábitos deportivos en la población joven, con un modelo de gestión de alta calidad en servicios e infraestructura.
2. **Educación.** Asegurar que los alumnos de las escuelas municipales tengan competencia lectoescritora y estén certificados digitalmente y promover un ambiente saludable, con la integración proactiva de toda la comunidad escolar para apoyar una gestión educativa de calidad.

Ampliar la oferta técnico profesional de manera que se adecue al mercado laboral dentro y fuera de la comuna.
3. **Salud.** Promover la participación social y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud individual y comunitaria entregando una atención primaria de salud con un sello de buen trato focalizando la gestión en los principales problemas prevalentes de salud en Peñalolén (alcoholismo, drogadicción, obesidad y el embarazo adolescente).
4. **Desarrollo Comunitario.** Promover un sistema integral de protección social comunal que garantice a la población vulnerable el ejercicio de sus derechos a lo largo del ciclo vital, a través de una gestión oportuna, amable y transparente.
5. **Obras Municipales.** Modernizar la gestión a través de la implementación de un sistema de atención digital, la reestructuración de la inspección técnica de obras y la optimización de la administración del parque lumínico de la comuna.
6. **Operaciones e Inspección.** Mejorar la calidad de vida de los vecinos a través de la administración eficiente y sustentable de los espacios públicos y la fiscalización del cumplimiento de las normativas territoriales y la protocolarización de la intervención para solucionar los problemas ambientales.
7. **Tránsito.** Incrementar la seguridad vial disminuyendo la tasa de accidentes graves a través de gestiones de prevención, educación vial, planificación del tránsito y la ordenación y fiscalización del transporte público.
8. **Informática.** Desarrollar y consolidar nuevos servicios electrónicos y digitales y promover la infoalfabetización y capacitación de la comunidad.
9. **Comunidad y familia.** Desarrollar un modelo de trabajo para construir una cultura solidaria de integración y equidad social, promoviendo la participación y corresponsabilidad de cada uno de los habitantes en su propio desarrollo.
10. **Desarrollo Económico.** Fomentar la competitividad y productividad del sistema económico local, mejorando la capacidad emprendedora y la calidad del capital

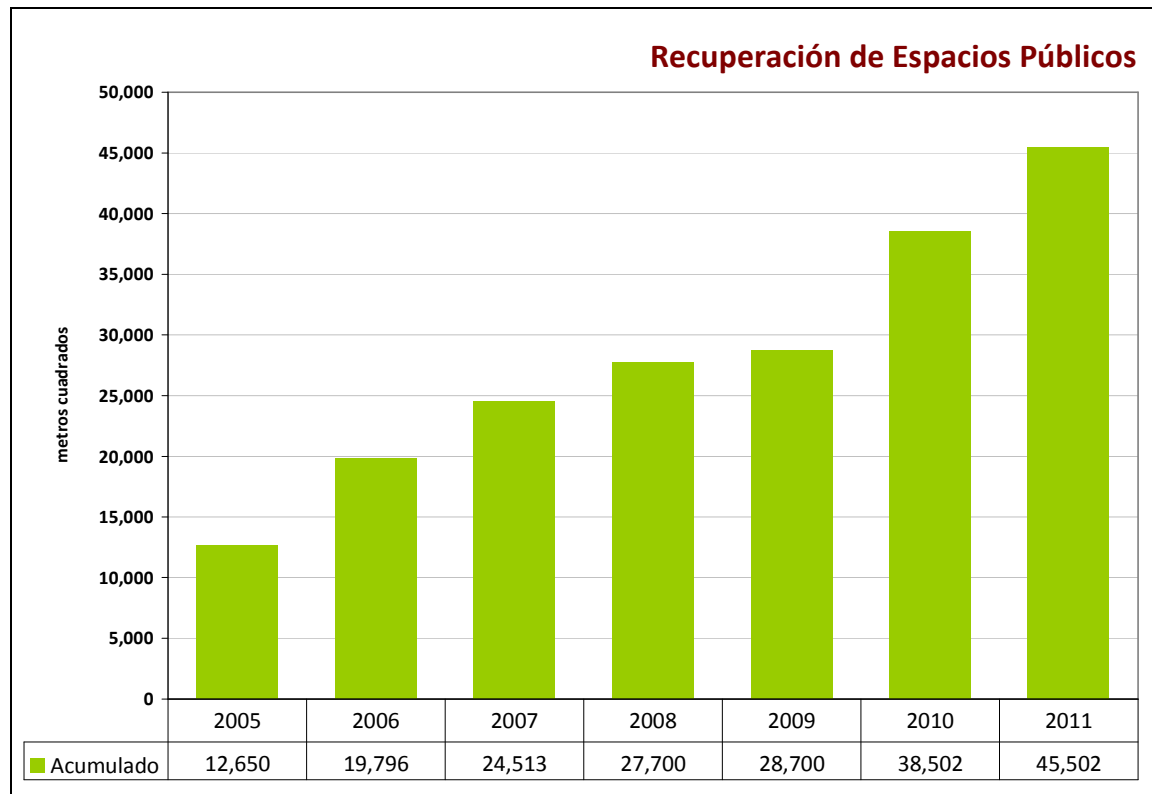
humano de la fuerza de trabajo, mediante la implementación de un sistema integral de fomento del empleo y el emprendimiento, con énfasis en la capacitación, la intermediación laboral, la innovación y la tecnología.

11. **Seguridad Ciudadana.** Mejorar la percepción y condiciones de seguridad de la población, incorporando la participación y corresponsabilidad de las coaliciones asociadas a la prevención y control del delito (policía, área jurídica, municipio y comunidad), con énfasis en la prevención de los factores situacionales y sociales acompañada de una estrategia comunicacional.
12. **Gerencia de Vivienda Social.** Diseñar e implementar una estrategia local, en concordancia con la política pública de vivienda, de tal modo de satisfacer las necesidades de vivienda y su entorno, de las familias que habitan en la comuna, centrada en la Calidad del Servicio entregado.
13. **Corporación de Cultura.** Lograr una participación activa de la comunidad en las diferentes manifestaciones y expresiones culturales de la comuna a través del desarrollo de mejores audiencias, la preservación y difusión del patrimonio cultural como la enseñanza de las disciplinas artísticas.
14. **Asesoría Jurídica.** Prestar Asesoría Jurídica a las diferentes unidades municipales y al Vecino (a) de la comuna con eficiencia y eficacia, como también gestionar con eficacia la defensa jurídica y la estabilidad patrimonial del municipio sobre la base de evitar compromisos patrimoniales por sentencia judicial
15. **Contraloría Municipal.** Brindar un mejor servicio a la comunidad, asumiendo un rol preferentemente preventivo, ágil, eficiente, que aplica con criterio la normativa, evitando la burocracia, y que pretende lograr una gestión municipal transparente, ajustada a la legalidad y probidad.
16. **Administración y Finanzas.** Desarrollar e implementar un modelo de gestión municipal que permita entregar una atención de calidad a los usuarios internos y externos, generando procedimientos para la administración financiera contable del municipio, para la administración de proveedores y adquisiciones municipales.
17. **Gerencia de Recursos Humanos.** Potenciar al personal municipal en base a capacitaciones orientadas al mejoramiento continuo de la atención del cliente interno y externo, desarrollando sus capacidades y mejorando sus competencias, de tal modo que permita construir una cultura organizacional compatible con la misión y visión de la comuna.
18. **Secretaría Municipal.** Desarrollar y aplicar un modelo de excelencia orientado a entregar atención al vecino(a) de calidad, eficaz, eficiente y oportuna. Desarrollar un sistema efectivo de gestión de archivo de la documentación oficial que permita responder eficazmente a los requerimientos de la Ley de Transparencia.
19. **Asesoría de Desarrollo Urbano.** Fortalecer la función residencial dotándola con servicios e infraestructura urbana acorde con las necesidades manifiesta de la población, que permita consolidar los barrios y/o asentamientos urbanos mediante la integración espacial y el equipamiento, reflejadas en el PRUC, que propicien la inversión pública y privada.

cuenta de
GESTIÓN
2011

Peñalolén Verde

Entre los principales logros del eje “Peñalolén Verde”, se cuenta la recuperación de 7.000 m² de espacios públicos con la colaboración e intervención de la comunidad, y 8.000 m² mediante la intervención directa por parte del Departamento de Ornato.



Esta recuperación se ejecutó a través del Programa REP (Recuperación de Espacios Públicos), invirtiéndose \$ 56 millones en distintos sectores de la comuna. En esa misma línea, el aumento en los metros cuadrados de áreas verdes se consolidó durante 2011, observándose una amplia diferencia respecto de las áreas de áridos no sólo en el total comunal, si no en la mayoría de las Unidades Vecinales (ver Tabla 2).



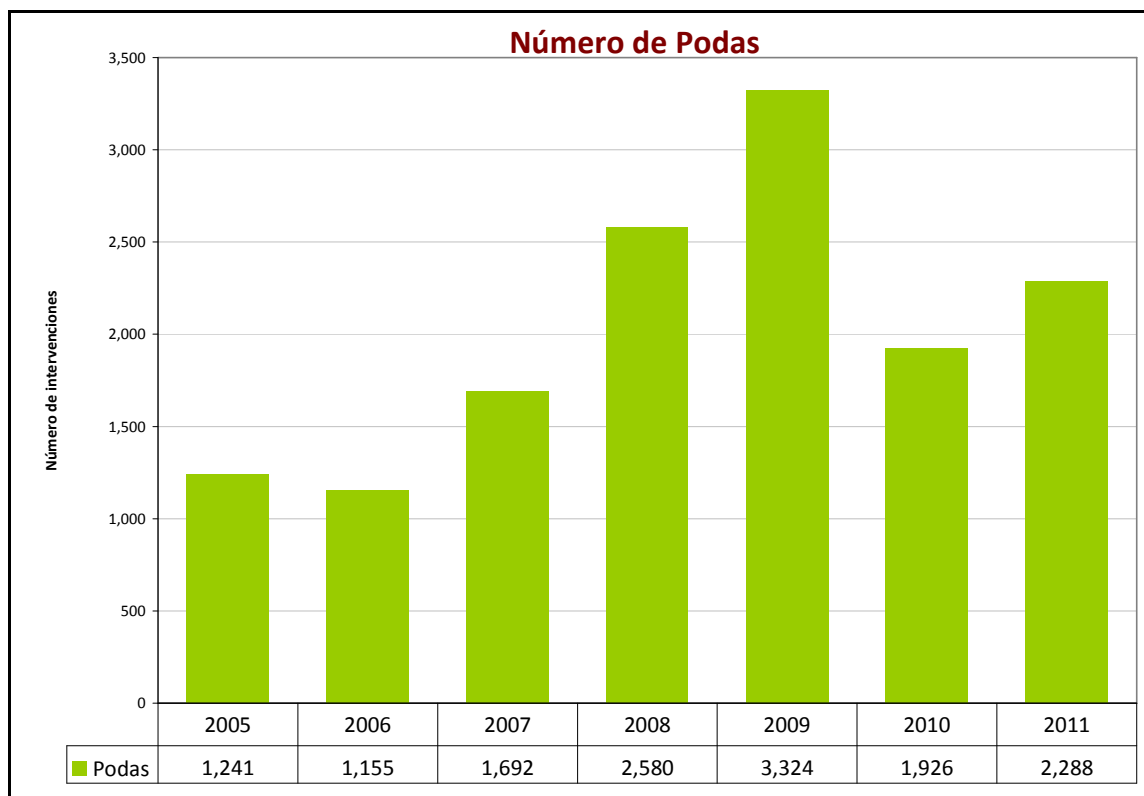


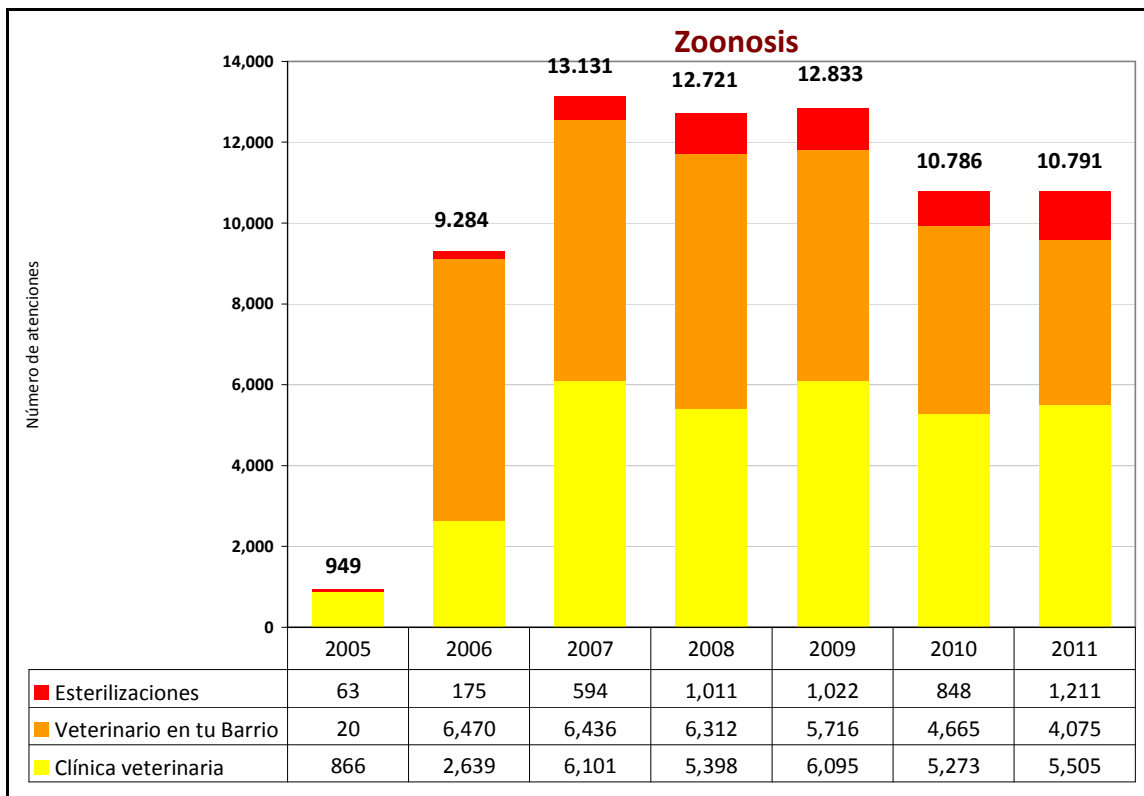
TABLA: Residuos extraídos durante el año 2011.

MES	RSD (Ton.)	Residuos públicos (m ³)	Ferías libres (Ton.)	Total (Ton.) a Rellenos Sanitarios
ENERO	7.822	2.587	510	9.491
FEBRERO	6.516	2.372	490	8.027
MARZO	7.364	3.288	500	9.437
ABRIL	6.151	6.576	440	8.364
MAYO	6.307	6.608	430	8.524
JUNIO	6.066	2.479	410	7.566
JULIO	6.034	2.803	400	7.434
AGOSTO	6.251	2.943	410	7.751
SEPTIEMBRE	6.740	2.717	480	8.177
OCTUBRE	7.145	2.663	490	8.599
NOVIEMBRE	6.751	3.450	510	8.702
DICIEMBRE	7.644	3.557	520	9.568
TOTAL	80.791	42.042	5.590	101.640

TABLA: Áreas verdes comunales al 31 de diciembre de 2011.

UNIDAD VECINAL	N° DE ÁREAS VERDES	SUPERFICIE EN m ²			% MANTENCIÓN MUNICIPAL	
		Áreas áridos	de	Áreas verdes		Total
1	1	234		546	780	100
2	4	3.047		7.109	10.156	100
3	4	7.686		17.933	25.619	100
4	9	4.761		11.109	15.870	100
5	7	2.607		6.083	8.690	100
6	1	2.890		6.742	9.632	100
7	1	152		356	508	100
8	4	1.100		2.567	3.667	100
9	5	1.863		4.346	6.209	100
10	7	4.557		10.633	15.190	100
11	12	11.665		27.219	38.884	100
12	11	5.918		13.808	19.726	100
13	12	6.136		14.316	20.452	100
14	9	8.610		20.091	28.701	100
15	2	546		1.275	1.821	100
16	7	5.404		12.610	18.014	100
17	13	6.773		15.803	22.576	100
18	29	22.640		52.827	75.467	100
19	29	31.849		74.314	106.163	100
20	24	8.359		19.503	27.862	100
21	20	10.838		25.288	36.126	100
22	14	11.042		25.764	36.806	100
23	13	5.977		13.945	19.922	100
24	6	2.219		5.177	7.395	100
25	16	9.371		21.865	31.236	100
26	2	968		2.258	3.225	100
27	8	16.931		39.507	56.438	100
28	12	11.416		26.638	38.054	100
29	94	91.367		213.189	304.556	100
30	11	4.790		11.176	15.966	100
31	19	14.420		33.648	48.068	100
TOTAL	406	316.132		737.641	1.053.773	100

Por otra parte, se realizan significativas acciones en pos del control de la población canina: 5.500 consultas de atención veterinaria en clínica, 4.000 consultas a través del programa “Veterinario en tu barrio” y 1.200 esterilizaciones caninas. En estas acciones se invirtieron \$ 21 millones, a través del programa “Veterinario en tu barrio”, el cual recogió durante 2011 todos los barrios de la comuna.



cuenta de
GESTIÓN
2011

Peñalolén Educado

El eje “Peñalolén Educado” centró su acción, principalmente, en 2 ámbitos: la nivelación del aprendizaje y en la mejora de la infraestructura disponible para el alumnado. En cuanto a lo primero, destacan la creación e inauguración del Centro de Tratamiento y Apoyo a los Aprendizajes SUYAI, establecimiento que comenzó funciones este año, para atender a 228 alumnos con tratamiento.



TABLA: Resultados SIMCE de 2° Medio de las últimas dos mediciones (2010 y 2011).

	ULTIMA MEDICION			MEDICIÓN ANTERIOR		
	LENG	MAT	COMP	LENG	MAT	COMP
Promedio Municipal	210	207		222	202	
Regional	264	264		260	256	
Nacional	259	256		255	250	

En esta misma línea, también destaca la instalación del nuevo colegio Alicura, proyecto destinado a superar el retraso educativo, que registró 138 alumnos en 2011 y alcanzando una cobertura del 13% del total de alumnos con retraso escolar de los colegios CORMUP (1° básico a 4° medio); respecto a los alumnos vulnerables, la instalación y consolidación del programa “4 a 7, después de clases sí importa” logró atender a 400 alumnos durante 2011. Por otra parte, se implementan evaluaciones comunales semestrales para monitorear aprendizajes en 4.000 alumnos de primer ciclo, durante el primer y segundo semestre.



TABLA: Resultados SIMCE de 4° Básicos de las últimas dos mediciones.

	ULTIMA MEDICION			MEDICIÓN ANTERIOR		
	LENG	MAT	COMP	LENG	MAT	COMP
Promedio Municipal	235	214		224	213	
Regional	267	250		264	257	
Nacional	271	253		261	252	

Respecto a la infraestructura disponible, la construcción y habilitación del colegio Likankura (que inició su funcionamiento en marzo de 2012 con 570 alumnos) y el inicio de construcción y reposición del colegio Mariano Egaña relevan el deseo de entregar una infraestructura moderna, de alta calidad y en función de las necesidades de los establecimientos de la comuna. A modo de complemento, el equipamiento computacional también se ha incrementado: el n° de alumnos por computador (tasa) es de 7 a 1 durante el 2011 (tasa nominal para equipamiento incluyendo PCs y laboratorios móviles).

TABLA: Resultados SIMCE de 8° Básicos de las últimas dos mediciones (2010 y 2011).

	ÚLTIMA MEDICIÓN				MEDICIÓN ANTERIOR			
	LENG	MAT	NAT	SOC	LENG	MAT	NAT	SOC
Promedio Municipal	213	221	219	214	224	224	219	223
Regional (municipal)	249	258	256	249	253	256	251	259
Nacional (municipal)	247	253	254	246	248	250	246	253

En este eje, los principales programas implementados fueron el proyecto “Colegio Saludable”, que buscó contribuir a la disminución de la obesidad y sobrepeso mejorando las cifras de normalidad en 4 puntos porcentuales en niños de Pre-kínder a 1° básico, el Plan Lector, Lector cuyo fin pretendió asegurar un nivel de lectura avanzado en todos los y las estudiantes al final del Primer Ciclo Básico y el Sistema de Evaluación Docente Comunal, que complementa la evaluación del Ministerio de Educación y permite facilitar la toma de decisiones orientadas a la búsqueda de excelencia.

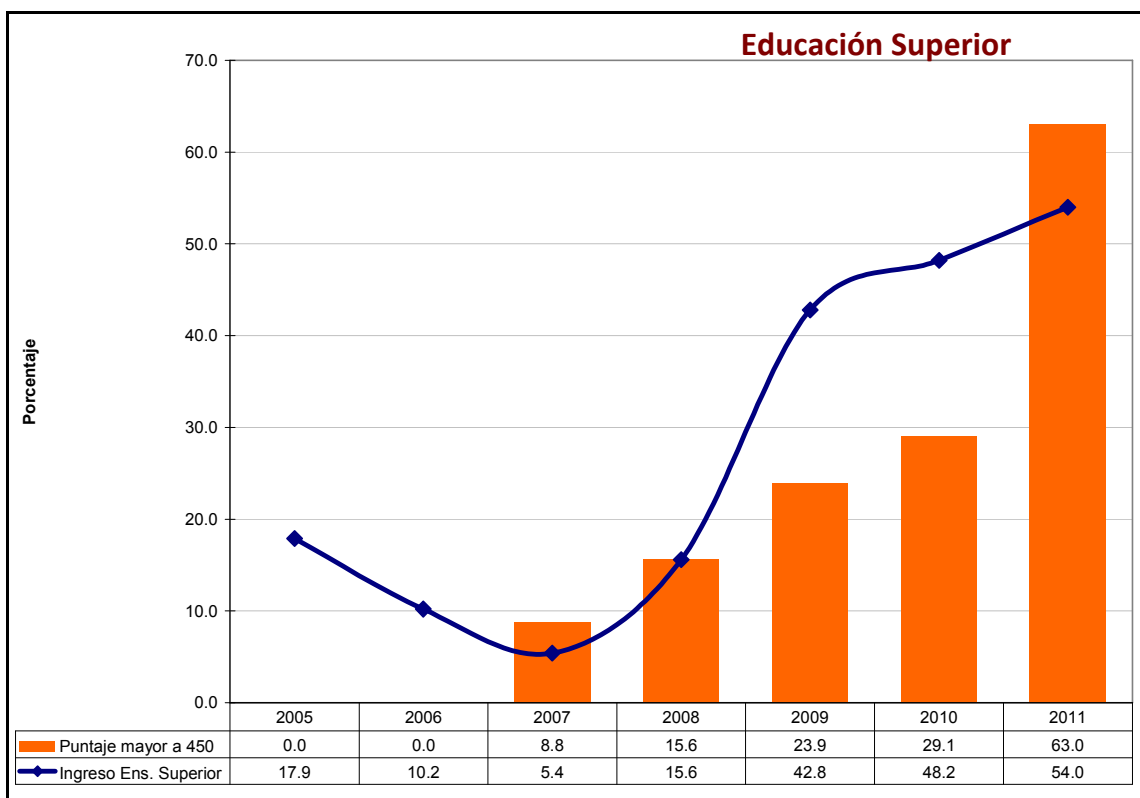


TABLA: Resultados SIMCE de 2° Medio de las últimas dos mediciones (2010 y 2011).

	ULTIMA MEDICION			MEDICIÓN ANTERIOR		
	LENG	MAT	COMP	LENG	MAT	COMP
Prom. Municipal	210	207		222	202	
Regional	264	264		260	256	
Nacional	259	256		255	250	

**cuenta de
GESTIÓN
2011**

Peñalolén Saludable

Entre los principales resultados de la gestión de Salud se encuentran que el 98% de los cursos de establecimientos educacionales completaron sesiones educativas en alimentación saludable y la disminución del 8% en Sobrepeso y 13% en Obesidad en colegios intervenidos por plan 'Niños en Acción'.



TABLA: Dotación Consultorios Corporación Salud durante 2011.

FUNCIONARIO	PLANTA	CONTRATA	HONORARIO	TOTAL
Médicos	19	70	0	89
Odontólogos	23	10	0	33
Matronas	23	16	0	39
Nutricionistas	10	7	0	17
Asistentes Sociales	16	4	0	20
Kinesiólogos	16	11	0	27
Psicólogos	14	9	0	23
Tecnólogos médicos	0	0	0	0
Enfermeras	18	13	0	31
Auxiliares paramédicos	116	70	0	186
Otros del sector salud	1	13	0	14
Administrativos	59	11	0	70
Otros	44	29	0	73
TOTAL	359	263	0	622



En cuanto a la prevención, se registra un aumento sostenido de la cobertura en líneas de acción comunal en prevención del consumo de drogas (prevención selectiva en colegios, barrios, dispositivos de salud primaria y comisaría), un aumento del 9% en cobertura de atención en población infantil de 0 a 6 años (89 a 98%), entre 2009 y 2011 y un 10% de crecimiento en población de Adultos Mayores inscritos por CESFAM en 2011.

El enfoque integral del eje “Peñalolén Saludable” pone un marcado énfasis en el desarrollar una buena calidad de vida y realizar actividades acordes a ese objetivo. Es por eso que se ha ofertado la realización de diversas actividades y talleres deportivos, que buscan promover determinadas disciplinas, crear hábitos de vida saludable y reforzar valores ligados al deporte. Entre estos deportes se cuentan el fútbol, básquetbol, aeróbica, tenis, gimnasia rítmica, running, artes marciales, rugby y acondicionamiento físico.

cuenta de
GESTIÓN
2011

Peñalolén Emprendedor

El Centro Yunus, lugar desde donde se gestiona el emprendimiento en Peñalolén, obtuvo como logro central la colocación de 1.757 vecinos en puestos de trabajo. En complemento a esto, se firmaron acuerdos de colaboración con 43 nuevas empresas, alcanzándose la cifra total de 84 empresas asociadas a la OMIL.

TABLA: Personas inscritas y colocadas en la OMIL durante 2011.

MES	INSCRITOS EN LA OMIL	COLOCADOS	SUBSIDIO DE CESANTÍA	
			Inscritos	Beneficiados
ENERO	153	124	31	430
FEBRERO	123	83	13	408
MARZO	146	100	24	412
ABRIL	87	89	16	378
MAYO	108	138	13	378
JUNIO	79	137	17	363
JULIO	311	91	14	397
AGOSTO	299	77	23	405
SEPTIEMBRE	331	201	14	411
OCTUBRE	500	142	13	393
NOVIEMBRE	473	230	18	384
DICIEMBRE	291	213	16	370
TOTAL	2.901	1.625	212	4.729

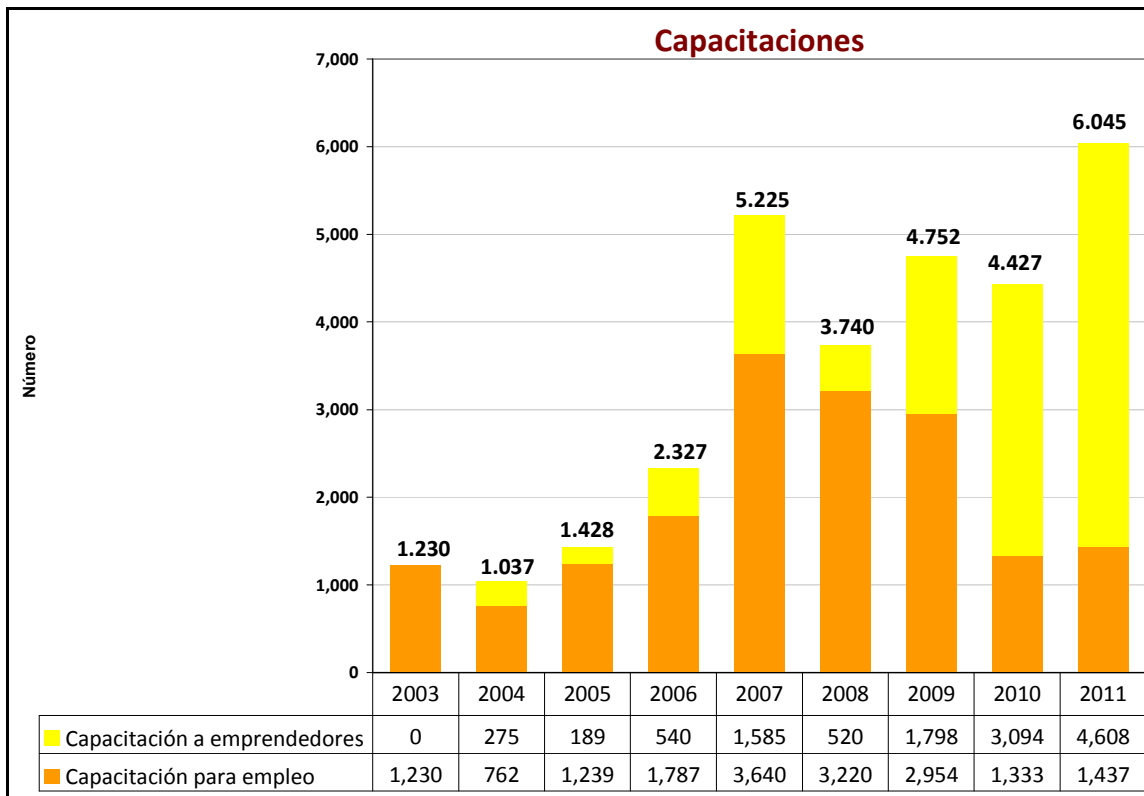
En referencia a la generación de oportunidades y la protección de los empleos, se concretan 2 acciones clave: se gestionaron 4.961 subsidios y seguros de cesantía y se integró a 2.901 vecinos a la Bolsa de Empleo OMIL.

Sobre el desarrollo empresarial de los emprendedores de la comuna, se gestionó que 1.512 emprendedores o microempresarios de la comuna recibieran financiamiento a través de créditos, fondos concursables o capitales semilla. Además, se logró la intermediación y derivación de 2.295 vecinos postulantes a crédito, con una colocación de 1.180 créditos, por un total de \$492.701.820. Finalmente, y con la idea de mejorar el desempeño empresarial de los emprendedores, se capacitó a 6.179 vecinos en habilidades blandas, desarrollo empresarial, tecnologías de la información y herramientas técnicas como marketing, contabilidad, control de costos y formulación de negocios.



Entre los proyectos más relevantes, destacan la línea general de OMIL (inserción laboral de vecinos de Peñalolén en un empleo dependiente, focalizado en jóvenes hasta 25 años, cesantes mayores de 40 años, beneficiarios de empleo directo, beneficiarios del Fondo de cesantía y mujeres jefas de hogar), CRESER (para fortalecer la empleabilidad de las personas pertenecientes a los segmentos más vulnerables de Peñalolén, mediante el

despliegue de acciones nuevas e innovadoras a nivel local) y las Becas Sociales OTIC (cuyo objetivo es mejorar las competencias laborales y facilitar el acceso al empleo, y está dirigido a personas de baja calificación laboral y/o de baja remuneración).



cuenta de
GESTIÓN
2011

Peñalolén Seguro

En el ámbito “Peñalolén Seguro”, se logró consolidar una serie de destacadas iniciativas en diversos ámbitos de acción. En el marco del fortalecimiento del área de Control y fiscalización de la Gerencia de Seguridad y a través de la inyección de recursos destinados a la implementación de nuevas iniciativas y mejora de las existentes, se ha consolidado el sistema comunal de televigilancia (compuesto por 13 puntos de cámaras) como un proyecto emblemático y con reconocimiento externo respecto del diseño inicial y de formulas de operación actual.



En términos de reconocimiento y gestión con externos, este año se ha presentado un importante número de postulaciones tanto a fuentes de financiamiento como a concursos de buenas prácticas, siendo aprobados 9 proyectos de financiamiento y sólo 2 rechazados. Además, se desarrolló el Primer Foro Internacional de Seguridad, con exponentes nacionales e internacionales.

La intervención que Peñalolén desarrolla con población víctima de delitos, ha sido históricamente apoyada por instituciones externas con atención psicológica fuera de la comuna, lo que dificultaba la continuidad de las intervenciones. En este sentido resulta un gran avance la aprobación de convenio entre la Municipalidad y la Subsecretaría de Prevención del Delito en el que se articula política local y regional de apoyo a víctimas de delitos violentos. Se instaló, en dependencias del municipio, un Centro de apoyo a víctimas de delitos violentos para proporcionar información y orientación psicológica a personas que residen en la comuna de Peñalolén y que han sido víctimas de delitos, lo que complementa la atención desarrollada por el equipo municipal.

El proyecto de salidas alternativas, durante el año 2011, tiene dos grande avances respecto de su ejecución histórica, en primero lugar se ha consolidado la relación de trabajo con el Juzgado de Policía Local, convirtiéndose éste en la principal fuente de derivaciones por sobre otros tribunales y con un fluido intercambio de información respecto de los casos atendidos. En segundo lugar se amplia la estrategia de trabajo a través de la firma de un convenio de colaboración con la Corporación Opción, que tiene por objetivo incorporar menores de edad imputados por delitos y que en acuerdo con Fiscalía suspendan condicionalmente el proceso judicial a favor de la realización de trabajos de corte social. Durante el año 2011, fueron atendidos 144 casos, siendo 104 derivados del Juzgado de Policía Local y 40 derivados de Juzgados de Garantía.



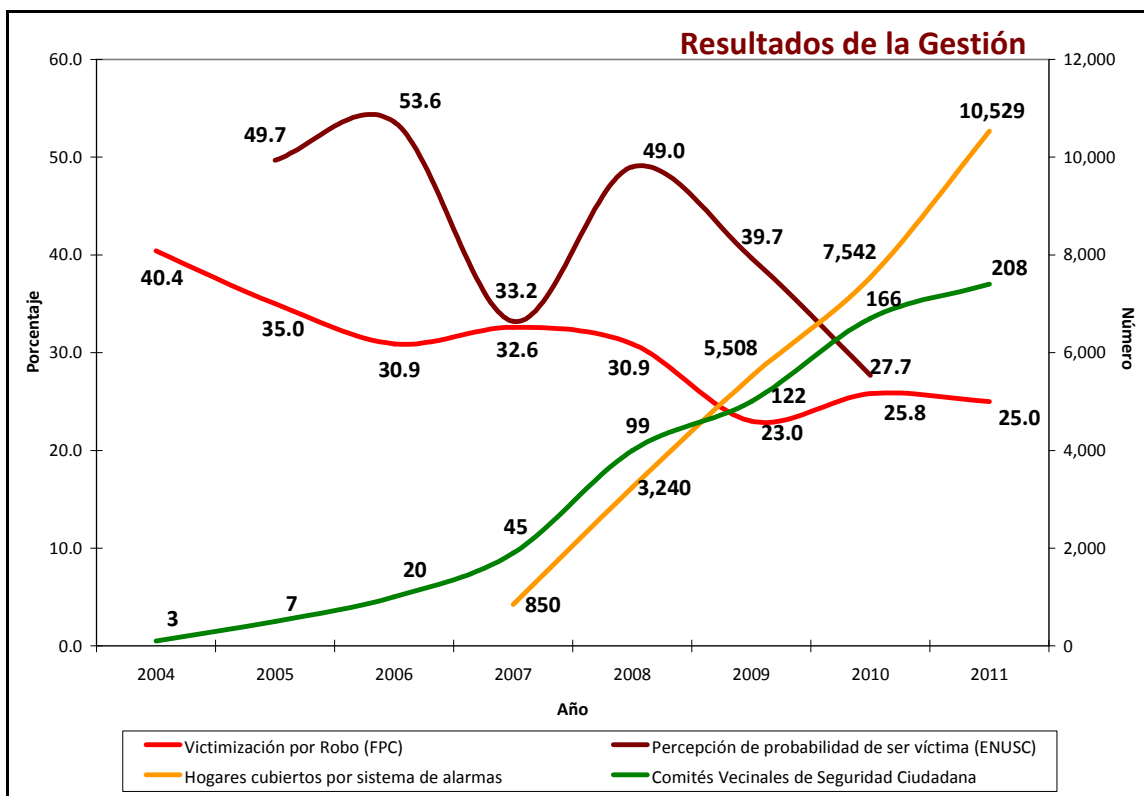
En términos de la intervención psicosocial con niños, niñas y adolescentes en situación de infracción de ley y vulneración de derechos, se desarrolla un proceso de consolidación de la estrategia municipal en el área. Independiente de que las líneas de trabajo en esta área estén condicionadas por la principal fuente de financiamiento (Subsecretaría de prevención del delito), entre los cambios de estrategia propuestos han sido incorporados siempre elementos de propuesta local.

TABLA: Denuncias, alarmas y comités de vigilancia por Unidad vecinal durante el año 2011.

UNIDAD VECINAL	N° DE DENUNCIAS		N° DE ALARMAS		N° DE COMITÉS VIGILANCIA	
	2011	Acumuladas ¹	2011	Acumuladas	2011	Acumuladas
1	4	38	0	0	0	2
2	0	51	0	25	0	1
3	2	33	0	0	0	0
4	4	48	26	106	1	4
5	5	78	115	156	1	5
6	0	32	0	551	1	4
7	7	33	0	135	0	3
8	1	36	119	389	4	16
9	0	45	0	431	1	4
10	13	59	0	0	0	0
11	8	101	66	262	1	4
12	2	76	279	464	10	16
13	3	42	0	24	0	1
14	8	42	0	0	0	1
15	2	44	0	24	0	1
16	6	27	78	78	0	1
17	6	100	212	626	0	10
18	29	112	346	590	1	8
19	0	87	57	538	0	11
20	2	36	198	716	0	4
21	18	84	765	1124		4
22	4	59	0	138	1	5
23	2	28	66	344	3	10
24	0	8	36	259	2	8
25	5	36	0	695	0	13
26	2	36	0	0	0	1
27	7	29	0	221	0	3
28	0	31	0	426	1	13
29	21	169	197	1572	10	47
30	3	27	237	445	0	3
31	15	79	190	190	4	5
S/localizar	0	704	0	0	0	0
TOTAL	179	2.410	2.985	10.529	41	208

¹ Se refiere a los datos acumulados desde el 2005 al 2011.

Entre los principales programas, se destacan “Construyendo a Tiempo” (cuyo objetivo es fortalecer y potenciar conductas pro-sociales disminuyendo conductas de riesgo asociadas a la violencia y a la delincuencia de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad), el proyecto de Mediación Vecinal, (cuyo fin fue mejorar los índices de violencia de la comuna a través de la instalación de formas alternativas de resolución de conflictos) y el fortalecimiento de los comités de seguridad (que pretendió mejorar los índices de seguridad en sectores de la comuna mediante la promoción de la organización comunitaria).



**cuenta de
GESTIÓN
2011**

Peñalolén Integrado

Entre los principales logros de Dideco en el período 2011 se cuentan la implementación de Dideco Móvil Temáticos. Esta actividad es de similares características al Dideco Móvil tradicional, pero los servicios que se prestan en terreno están relacionados con un área o temática en particular, la que es definida previamente en función de las necesidades



específicas del barrio y sus alrededores. Además, se comienza a implementar la fidelización en algunos proyectos y programas de Dideco, lo que se traduce en la realización de alguna actividad (taller, reunión, celebración, u otro) a través de un hito de inicio o cierre del programa para generar mayor cercanía con los beneficiarios, junto con entregar información relevante sobre otros temas de interés para la comunidad.

Entre sus principales programas destacaron “Emergencia Social”, que buscó brindar atención social a personas de escasos recursos afectadas por situaciones transitorias susceptibles de mejorar, derivadas de fenómenos climáticos, siniestros de incendios, desalojos judiciales y otros; el programa “Puente”, que consistió en brindar atención psicosocial a las familias más vulnerables de la comuna de Peñalolén, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida favoreciendo la superación de su condición de vulnerabilidad, mediante una movilización eficaz de sus propias herramientas y recursos; y el “Plan Techumbre”, que buscó el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de familias carentes de recursos afectadas por lluvias invernales y condiciones climáticas adversas.

En cuanto a la **Gestión Comunitaria**, se alcanzó el 80% de barrios de la comuna con mesas barriales en funcionamiento. De éstas, el 50% postuló a fondos concursables o presupuestos participativos y el 100% fue capacitada en el sistema SAT (Sistema de Alerta Temprana).

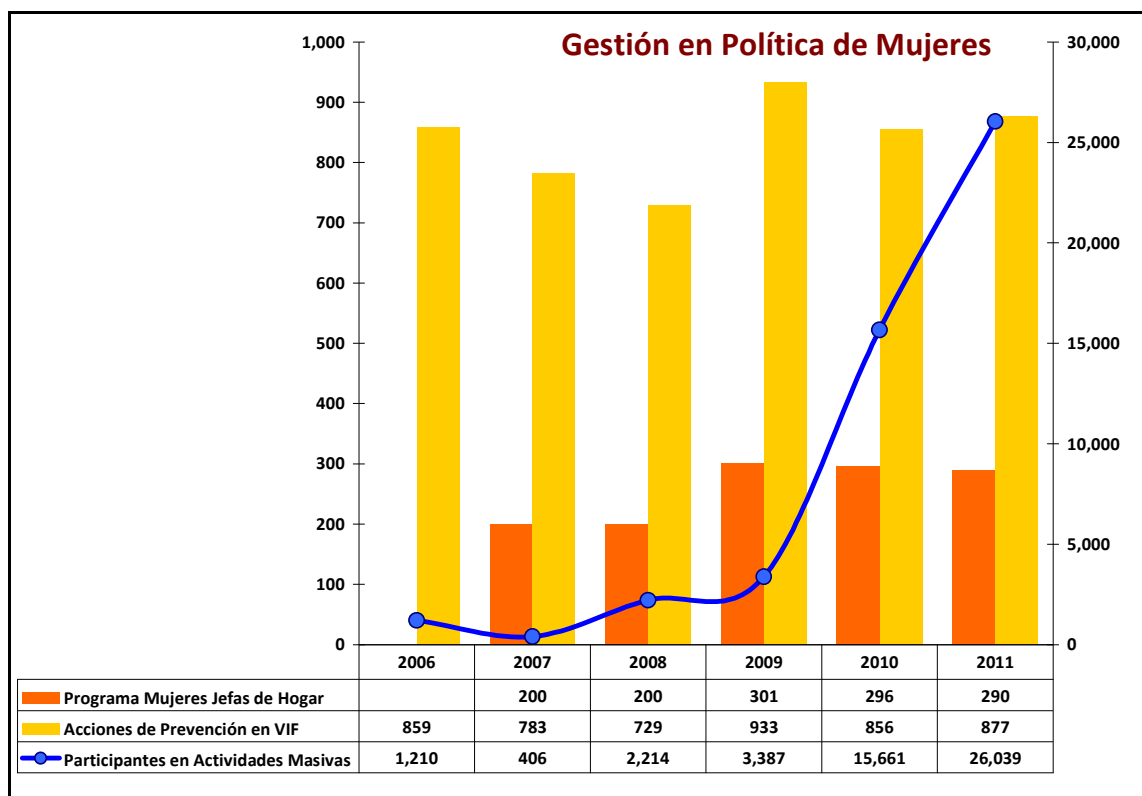
Entre los principales programas, destacan “Alcalde en tu barrio”, que buscó facilitar la realización de iniciativas de mejoramiento de los entornos comunitarios ideadas por la propia comunidad apoyadas por el municipio; los Fondos Concursables, que pretendieron contribuir al desarrollo de la comunidad organizada y sensibilizada acerca de sus problemáticas y recursos de su entorno, y generar la capacidad de establecer lazos asociativos en vía al mejoramiento de la calidad de vida en los barrios; y los Presupuestos Participativos, cuyo objetivo principal fue destinar y distribuir recursos de inversión territorial a través de procesos de participación ciudadana, como una manera de priorizar las soluciones propuestas a las necesidades definidas por la comunidad.

Por su parte, el **Centro de Atención a la Familia (CAF)**, logró en 2011 consolidar el sistema de alerta temprana (SAT) en deserción escolar: se hizo estudio de deserción, se atendieron en el sistema a 501 niños y niñas y se realizó seminario de infancia con más de 130 participantes. Además, se consiguió la adjudicación de un proyecto de fortalecimiento familiar para ejecutarse a partir del 2012, con financiamiento de \$111.000.000 por dos años, para atender a 40 familias cuyos niños están en situación de negligencia severa.

TABLA: Organizaciones vigentes, activas y su respectivo número de socios (2011)

ORGANIZACIONES	N° VIGENTES	N° ACTIVAS	N° SOCIOS
Uniones comunales	5	5	1.000
Juntas de vecinos	62	62	12.400
Centros u organizaciones de adulto mayor	107	107	1.605
Clubes deportivos	104	104	1.560
Centros de madre	9	9	135
Centro de padres y apoderados	42	42	630
Centros de desarrollo	75	75	1.125
Otras organizaciones comunitarias funcionales	224	224	3.360
TOTAL	628	628	21.815

En este caso, el programa principal fue el SAT, que buscó propiciar que los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Peñalolén, asistan regularmente al sistema educacional, entendido éste como uno de los principales factores protectores de la infancia.



A su vez, el **Centro del Adulto Mayor** logra consolidar su trabajo territorial (acompañamiento en terreno) en el 50% de las organizaciones, contemplando difusión, asesorías para fondos concursables, mediación de conflictos y entrega de apoyos

paliativos. En complemento, se realiza trabajo con énfasis en la promoción de la asociatividad y el fortalecimiento de las organizaciones.

Uno de sus programas fue el apoyo a adultos mayores vulnerables, que buscó contribuir al



mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentran en condiciones de postración mediante aporte paliativo mensual.

La **Oficina San Luis** logró conformar una mesa de trabajo donde participa el Municipio, Dirigentes sociales y representantes de las Mesas Barriales, reuniéndose una vez al mes para informar, coordinar y organizar la potenciación del sector San Luis. Además, en el

marco de la implementación del **Modelo de intervención macrosectorial**, CEFAM implementó el Programa Salud en tu barrio, con el objetivo de realizar un trabajo integral y continuado que permitiera dar respuesta a las demandas de sectores de la comunidad que, por su lejanía física, se perciben en situación de abandono social, interviniendo con un equipo desde el interior del barrio a las familias con mayor vulnerabilidad.

El programa de **Jóvenes** logró la implementación de 13 talleres artístico-culturales desarrollados en las dependencias de la Casa de la Juventud, con la inscripción anual de 233 jóvenes, bajo la modalidad de co - financiamiento (dinero que entregado de forma directa a cada profesional). Por otra parte, se consigue la conformación de la Red de Centro de Estudiantes secundarios de Peñalolén, con la participación de 18 colegios (particulares, subvencionados y municipales). Se construye conjuntamente con los colegios participantes propuestas de trabajo anual, basadas en el fortalecimiento de liderazgos y alianzas entre colegios, mediante 6 capacitaciones en liderazgo y ciudadanía, con la participación de 54 estudiantes.

Sobre la oferta programática, se potenció la capacitación, en cuanto al fortalecimiento de los conocimientos que los jóvenes presentan en áreas relacionadas al arte (circuito de bandas 75 jóvenes, liderazgo 49 jóvenes red de centro de estudiantes, empleo y emprendimiento 204 jóvenes) y el trabajo en red, en cuanto a lograr el fortalecimiento de las redes presentes en los distintos espacios comunales.

Respecto a lo logrado en **Vivienda**, destaca la conclusión de dos obras en nuevos terrenos, como son “BachantuWenantu” y “Nuestra Esperanza” (que benefició a 208 familias) y de cuatro condominios sociales pertenecientes a los comités “Reunión de Hermanos 1”, “Reunión de Hermanos II”, “Departamental I” y “Departamental II”, con un total de 336 departamentos, actualmente en ejecución para ser entregados en el 2° semestre de este año. Por otro lado y dentro del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, se ejecutaron las obras de Mejoramiento de Fachadas de Villa El Cobre y se elaboraron tres nuevos proyectos de mejoramiento de viviendas, que beneficiaron 123 familias ubicadas en distintos sectores de la comuna., los cuales incluyen obras de reparación de techumbres, tabiquería interior y acondicionamiento completo de baños y cocinas. Otro aspecto relevante de la gestión fue la mejora en la entrega de información a la comunidad sobre la política ministerial de Vivienda y los subsidios habitacionales, atendándose en un módulo especial de atención de público a 6.651 personas.

Además de los logros antes mencionados, destacaron el programa de Subsidio para sectores emergentes (subsidio del Estado para la compra de una vivienda nueva o usada

de hasta UF 1000), con 141 beneficiarios, y el proyecto de mejoramiento de entorno Condominio 'El Sueño de Todos' (instalación de un cierre perimetral en Condominio Social 'El Sueño de Todos'), con 115 beneficiarios.

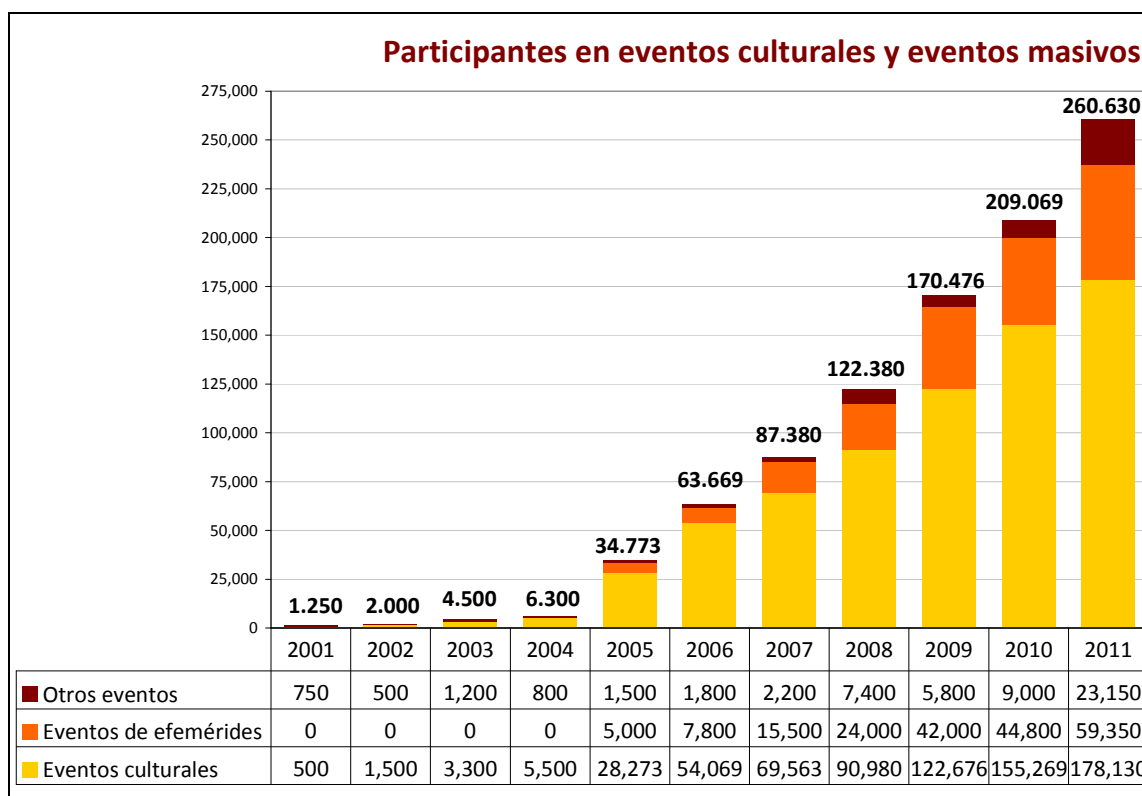
TABLA: Número de postulaciones a subsidios realizadas durante 2011.

TIPO	N°
Postulaciones	1.036
Subsidio Clase Media y Emergente	395
Subsidio Fondo Solidario Vivienda	518
Subsidio Protección al Patrimonio Familiar	123

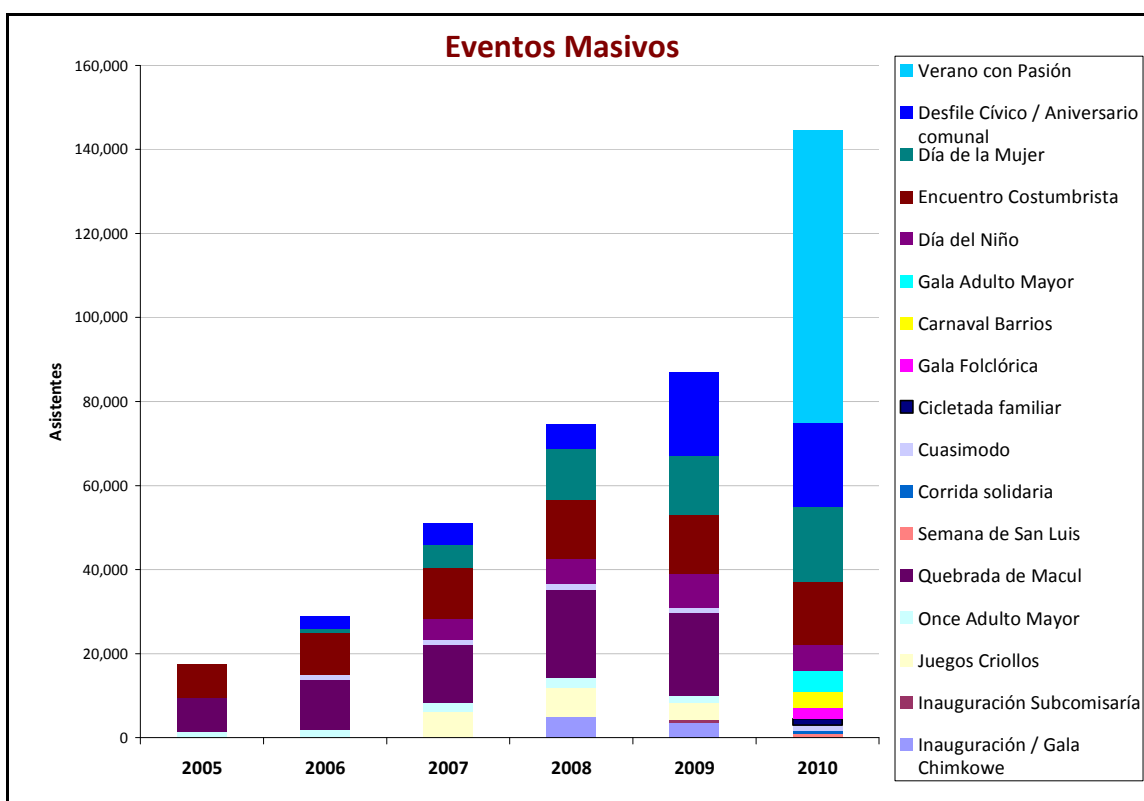
cuenta de
GESTIÓN
2011

Peñalolén Entretenido

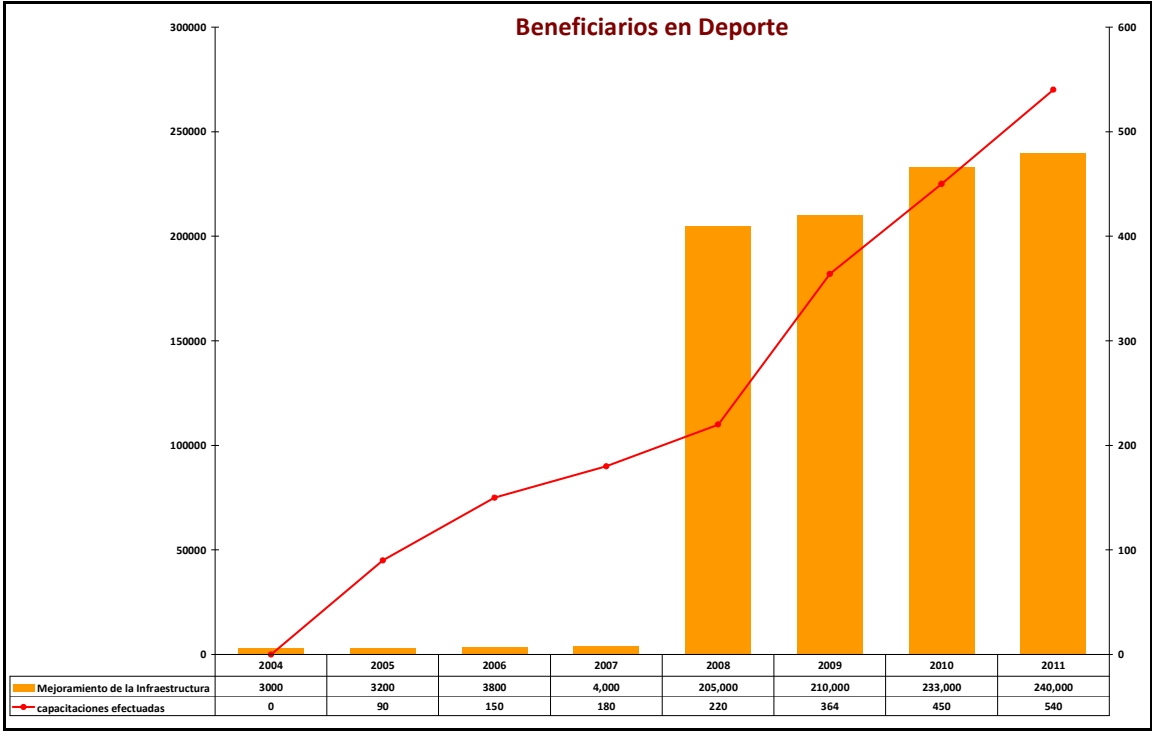
El eje “Peñalolén Entretenido” logró consolidar un sello cultural y deportivo en su gestión durante 2011. La celebración de variadas efemérides culturales en Peñalolén, como el Día del Patrimonio Cultural, el Día del Libro, el Día de la Danza y el Día del Teatro, logró siempre asistencias cercanas a las 5.000 personas, con la participación de instituciones nacionales y locales vinculadas a la promoción turística y patrimonial. A su vez, el Centro Cultural Chimkowe se convirtió en referente obligado de los eventos culturales, con eventos como el Circuito de Bandas Juveniles, Conciertos de cantautores jóvenes, Concierto Talentos jóvenes, Ciclo de Concierto de Música del Mundo, Teatro Infantil, Concierto de Música Folclórica del Japón, Ciclo de Cine y Cuecazo Comunal. Estas iniciativas tuvieron cobertura de prensa nacional y una asistencia de público estimada en 7.000 personas.



En este mismo sentido, la participación de la comunidad fue fundamental. Se realizaron múltiples talleres y cursos, entre ellos de Piano, Danza, Violín, Flamenco, Guitarra Popular, Cueca, Música Instrumental y Ballet. Se realizó una exposición de los talleres de Fotografía, Pintura al óleo, Lanigrafía, Orfebrería y Crochet. De este modo, los 29 módulos realizados en el año 2011 registraron un número de 910 alumnos, los cuales fueron formalmente certificados por la Municipalidad de Peñalolén. Asimismo, se celebraron otras actividades fuertemente vinculadas a la comuna, como la IX Expo de Pueblos Originarios y el XII Festival Costumbrista de Peñalolén.



En cuanto a lo deportivo, se realizaron un total de 77 actividades masivas (20 encuentros deportivos, 12 torneos y 45 eventos masivos), entre las que se cuentan ciclotadas, corridas, maratones, campeonatos de fútbol, karate, judo, básquetbol, voleyball, entre otros. Estas actividades lograron convocar a 99.150 personas durante 2011.



cuenta de
GESTIÓN
2011

Peñalolén Digital

El eje "Peñalolén Digital" ha procurado, a través de sus distintos componentes, tener una gestión de excelencia. Es así como Peñalolén ha obtenido cinco distinciones durante el año 2011:

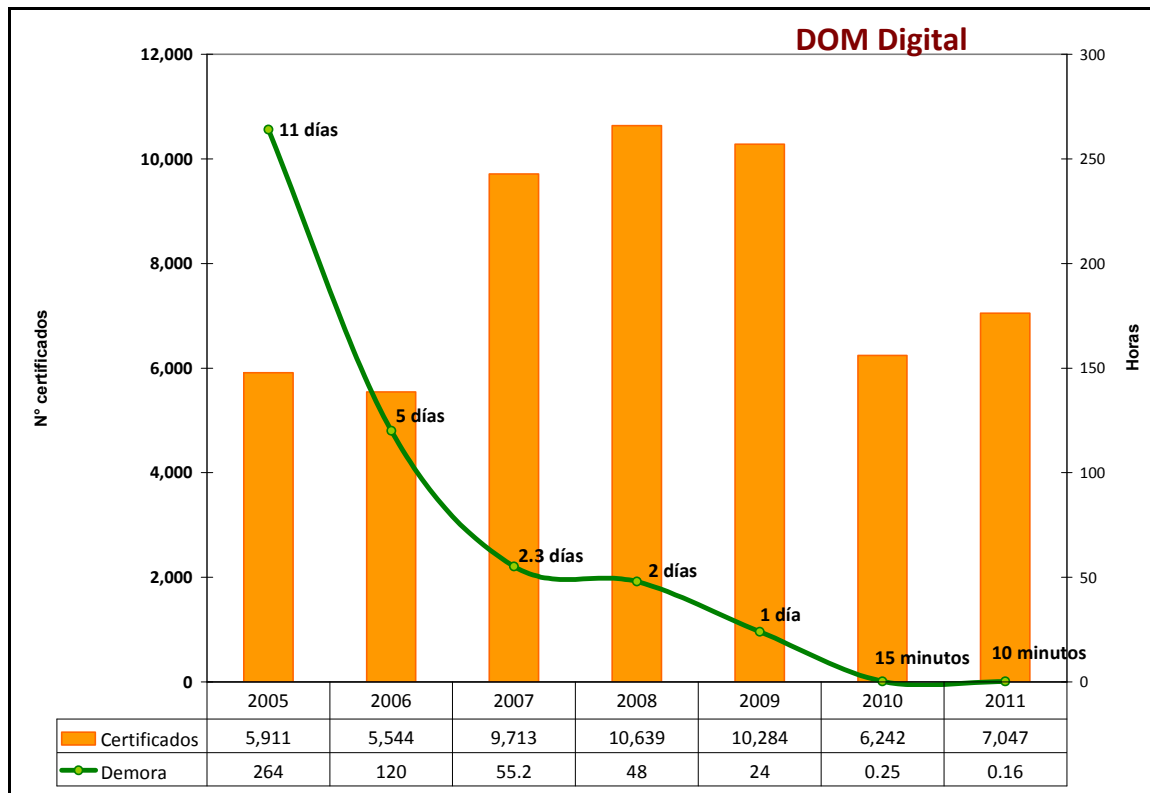
- Mejor Gestión a la Vivienda Social 2011: SERVIU Metropolitano entregó reconocimiento a Peñalolén por la mejor EGIS y por el mejor proyecto habitacional BachantuWenantu - Nuestra Esperanza.
- Premio a la Innovación Sustentable: premio de El Mercurio y Universidad Autónoma por políticas medio ambientales.
- Premio internacional "Deporte y Responsabilidad Social": el Comité Olímpico Internacional (COI) entregó este premio a Claudio Orrego Larraín, Alcalde de Peñalolén.
- 1º Lugar en campaña "Reciclatón 2011": iniciativa Organizada por el Ministerio del Medio Ambiente, convocó a 16 comunas de Santiago, ganando Peñalolén al lograr reciclar un total de 22.104 toneladas de residuos.
- 1º Lugar en Digitalización Comunal ponderado por ingreso per cápita y 3º Lugar en las generales: estudio realizado por Motorola entre 25 Municipios más digitalizados de Latino América.



DOM:

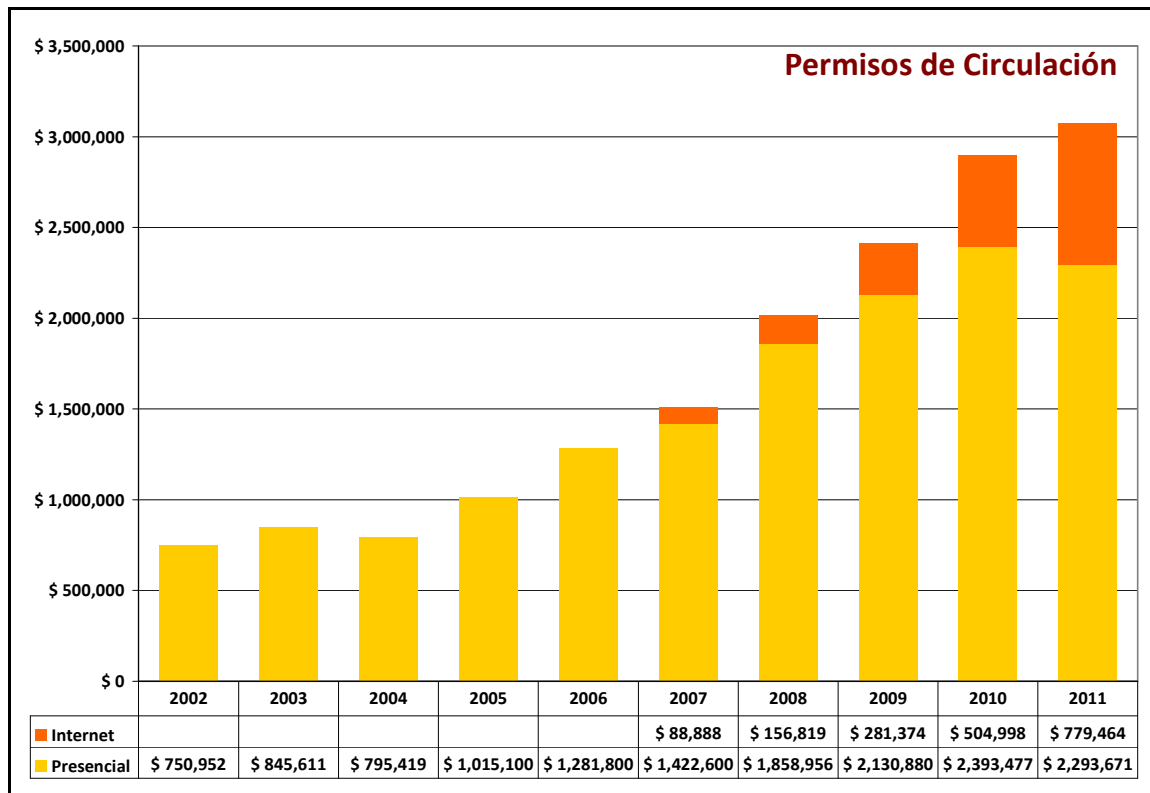
Entre los logros con mayor impacto de la Dirección de Obras Municipales, se encuentra el plan de difusión de las ventajas del sistema DOM Digital, que consistió en informar y educar a los usuarios internos, externos y vecinos, respecto del uso y beneficios de este sistema, permitiéndole a los usuarios una mayor usabilidad y confiabilidad. Es así como se logró el 72,38% de ingresos digitales en procesos de la DOM, transparentando la gestión al interior de la DOM y también la de las contrapartes, consiguiendo un trabajo más eficiente.

Con respecto a las obras en sí, se destaca la ejecución del proyecto de "adquisición luminarias", obra que considera el recambio masivo de luminarias, remplazándose 3.768 luminarias viales por otras nuevas, distribuidas en los cinco sectores de la comuna.



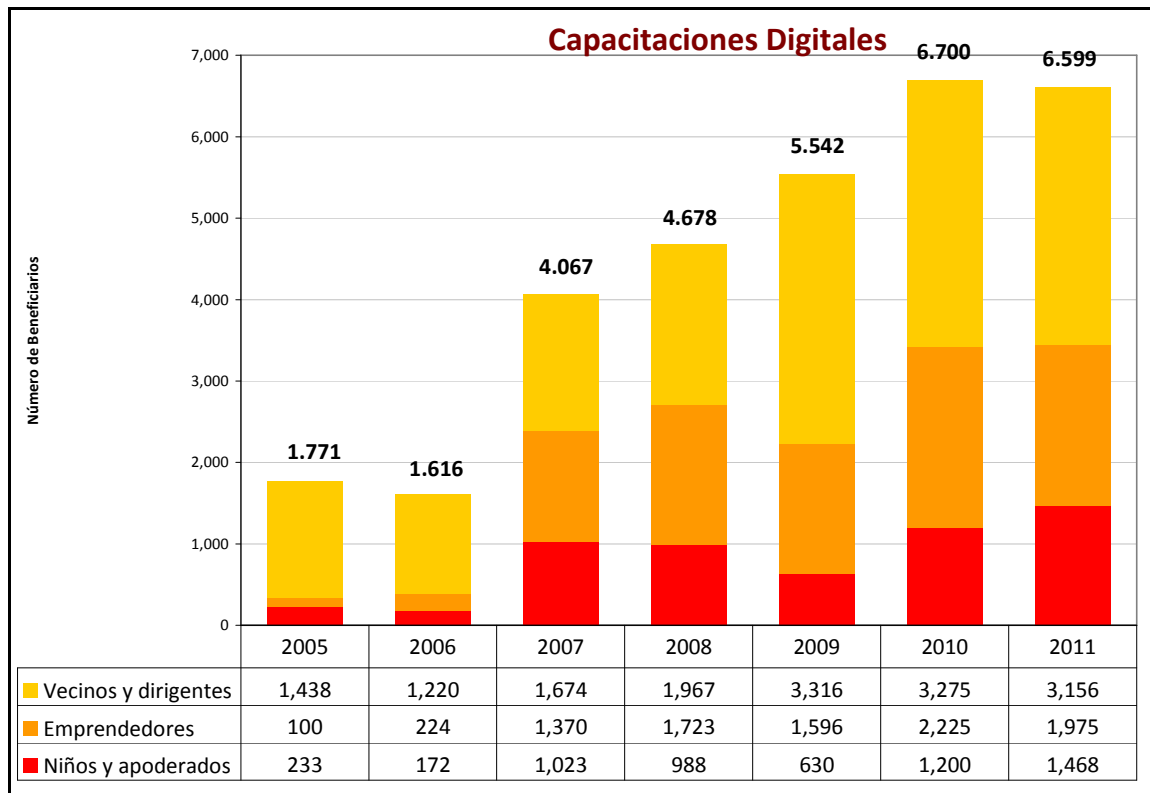
Dirección de Asuntos Financieros:

AÑO	2008	2009	2010	2011
PAGOS POR PERMISOS CIRCULACION	1.858.956.095	2.130.880.823	2.393.477.196	3.293.671.956
PAGADO POR INTERNET	156.819.493	281.374.807	504.998.632	779.464.615
PORCENTAJE PAGO POR INTERNET	8,4359%	13,2046%	21,0990%	23,6655%



Jurídico:

Jurídico ha sido un área crucial para el logro de avances de gestión. Uno de los logros más destacados de 2011 fue la publicación de la ordenanza de cierre de calles y pasajes, la cual ha permitido aplicar la ley sobre dicho tema y darle la posibilidad a los vecinos de tomar acciones en pos de su seguridad y calidad de vida. Por otra parte, se ha configurado la estructura, y funcionamiento del nuevo organismo de participación, creado por la Ley n°20.500, lo cual permitirá mayores posibilidades de organización para la sociedad civil. Asimismo, y para mantener al tanto a las Unidades del municipio de estos cambios legales, se ha capacitado en estas nuevas ordenanzas a funcionarios directamente involucrados con este cambios, con el fin de fortalecer la gestión municipal de Inspección y otras.



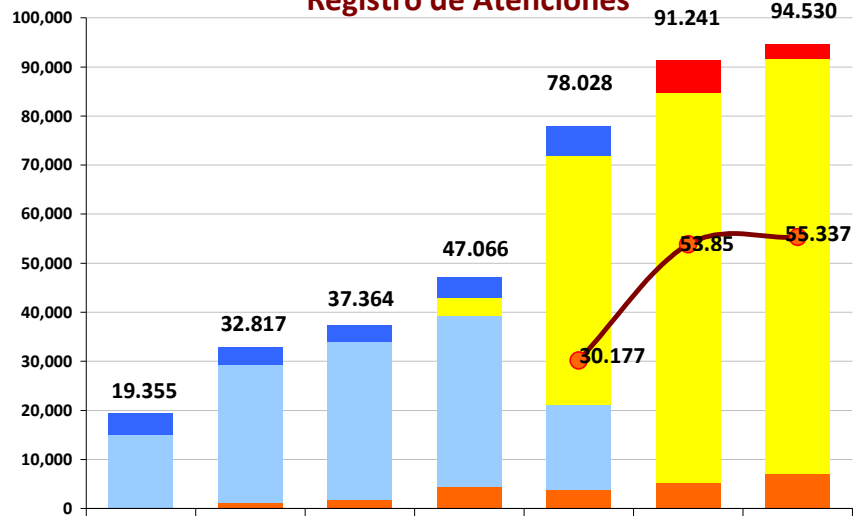
Contraloría:

En **Contraloría**, en 2011 se capacitó a dirigentes de organizaciones beneficiarias de Fondos Municipales, en materia de rendiciones de cuentas y otros temas legales.

Secretaría Municipal:

Secretaría Municipal ha establecido en 2011 una serie de medidas para mejorar significativamente la atención de público. Entre ellas, se cuenta el mejoramiento de la aplicación del modelo de atención en los cuatro canales institucionales. En esta materia, el mayor logro es el cumplimiento de un ciento por ciento de las respuestas dadas a los usuarios de los canales presencial y telefónico (CAV y Call Center), considerando el alto nivel de demanda de los mismos (79.202 atenciones a través de call center y 55.337 atenciones presenciales). En cuanto a los canales de OIRS Digital y Documental DF, el principal logro es haber logrado cumplir más allá de la meta propuesta, logrando un 98% de respuestas en el primer caso, y un 97% de respuestas en el segundo caso. En resumen, se han mejorado tanto los plazos de respuesta como el contenido de las mismas.

Registro de Atenciones



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Libro de reclamos/Providencias alcaldicias ¹	4,412	3,570	3,477	4,123	6,041		
Doc Flow						6,582	2,892
Centros de Atención al Vecino				3,749	50,874	79,308	84,412
OIRS Presencial ²	14,943	28,073	32,025	34,704	17,237		
OIRS Digital		1,174	1,862	4,490	3,876	5,351	7,226
Call Center					30,177	53,851	55,337

1. Providencias Alcaldías y libro de Reclamos se incluyen en Doc Flow a partir de 2010.

2. Las atenciones de OIRS Presencial pasan a DOC FLOW a partir de 2010.

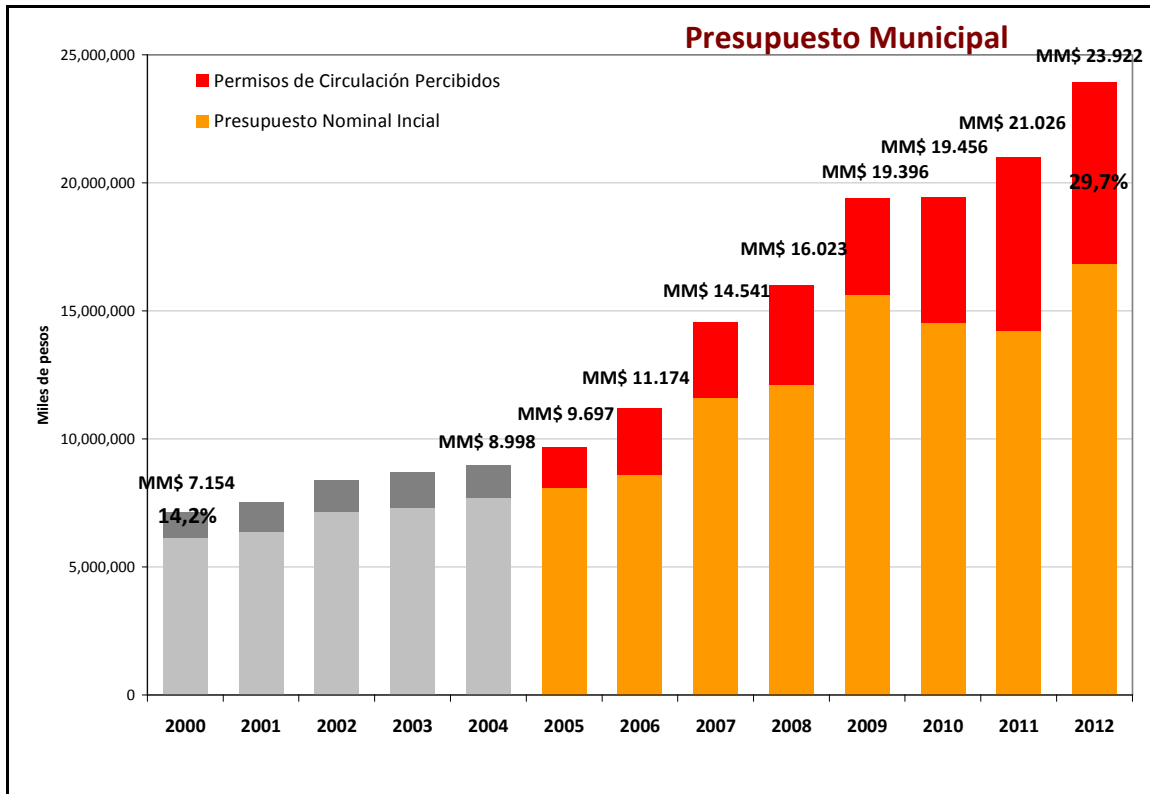


TABLA: Consultas realizadas a través de los cuatro canales institucionales durante el año 2011.

CALL CENTER	CENTRO ATENCIÓN AL VECINO CONSISTORIAL	OIRS DIGITAL Y TELECENTRO	SISTEMA DOCUMENTAL DOC FLOW	TOTAL GENERAL CUATRO CANALES INSTITUCIONALES
79.202	55.337	7.226	2.892	144.657

Comunicaciones:

Comunicaciones, tal como otras unidades, también han impuesto un sello participativo en su gestión. En 2011, se capacitaron 34 vecinos de distintos macrosectores en periodismo ciudadano. Además, en el periódico Todoterreno se creó una sección de consultas realizadas por los vecinos, siendo respondidas por el Municipio en el mismo ejemplar. En complemento, se han incorporado en ejemplares correspondientes a 2011, dos noticias elaboradas por vecinos.

**cuenta de
GESTIÓN
2011**

Inversiones

Proyectos Ejecutados

- **Adquisición e Instalación de máquinas de ejercicios en distintos espacios públicos de la comuna.**

Iniciativa denominada Gimnasio en tu Plaza, se instalaron más de 200 máquinas de ejercicios distribuidas en distintos puntos de la comuna. Siendo la comuna con mayor cantidad de maquinas instaladas, destacándose la participación activa de los vecinos para postular a los concursos que convocó el municipio.



- **Programa Pavimentos Participativos N° 19.**



Durante 2011 se desarrolló el Programa de Pavimentos Participativos, beneficiando a los distintos sectores de la comuna en la pavimentación de calles y pasajes, con una inversión de M\$205.582 financiados por el MINVU.

- **Construcción Cancha Sintética Estadio Municipal.**



Proyecto que corresponde a la habilitación de una cancha de fútbol de pasto sintética en el estadio municipal, de una superficie de 7.165 m², y el césped cuenta con certificación de la FIFA. Esta cancha cumple con las dimensiones reglamentarias para efectuar campeonatos nacionales e internacionales. Se realizó una inversión con fondos municipales de M\$288.000.

Recambio de Luminarias Comuna de Peñalolén.

Se realizó el reemplazo de 3.768 luminarias del alumbrado público comunal que tenían tecnologías obsoletas y no cumplían con las exigencias de eficiencia energética, mejorando las condiciones de luminosidad de los espacios públicos intervenidos. Se invirtió un monto de M\$1.219 financiados por el FNDR, y beneficiando a toda la comuna.



• Construcción Espacio Público Av. El Valle



EL proyecto contempla desde Av. Américo Vespucio hasta Calle Caracas, la construcción de una ciclovía de 2,00 mt de ancho, la pavimentación del bandejón central, donde además se emplazará la feria con 287 puestos, la reposición de aceras en mal estado, arborización, construcción de sistema de riego, señalización, equipamiento urbano y alumbrado público. Se realizó una inversión de M\$430.000 con

aportes provenientes de SERVIU y del Municipio.

• Sitio Web Observatorio de Peñalolén

Se creó un sitio web que proporciona información útil y fiable sobre las características de la comuna y su evolución temporal y espacial, así como también de la gestión municipal en todos sus ámbitos.

Este espacio facilita el acceso a la información mediante la difusión de datos, indicadores e índices de contexto, temporales y espaciales, a través de informes, cartografía, gráficos, tablas y herramientas tecnológicas, poniendo en valor la difusión de dicha información.

Observatorio de Peñalolén

PEÑALOLÉN CRECE BIEN

INFORMACIÓN COMunal

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

COMUNICACIONES

PRESENTACIÓN

INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

SEOPALAD REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

- **Gimnasio al aire libre y mejoramiento alti plano**

El proyecto consistió en mejorar el área verde y equipar el Parque Altiplano con máquinas de ejercicios, bancas y juegos infantiles para dotar de un “Gimnasio al aire libre” al corazón de la Población Lo Hermida. Además, se colocó la superficie de juego de la multicancha que se encuentra al final de este Parque, con lo cual se logra una gran extensión continua, totalmente equipada para satisfacer las necesidades de una de las más pobladas unidades vecinales de la comuna. Se realizó una inversión de M\$36.000 financiados por FRIL, beneficiando a 11.335 habitantes.



- **Mejoramiento complejo deportivo Honorino Landa**

Proyecto enfocado en realizar mejoras en: infraestructura, camarines, cancha, enrejado, sede, iluminación y hermoseamiento de este emblemático recinto deportivo. Se realizó con fuente de financiamiento privada, correspondiente a un monto de M\$ 58.000. Beneficiando a los habitantes del sector de Lo Hermida.



- **Piscina Temperada Municipal.**

Proyecto de una inversión de M\$ 2.000 financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), corresponde a la construcción de una Piscina Temperada Semiolímpica Cubierta, y Piscina Temperada de Niños. Además otras áreas como: Pileta de Juegos de Agua al Exterior, Invernadero y Spa, Graderías, Camarines, Cafetería, circuito deportivo, áreas verdes exteriores y de esparcimiento, oficinas, servicios higiénicos, entre otros.



- **Programa de Cámaras de Televigilancia**



Inversión íntegramente municipal, M\$162.000, con el objetivo de mejorar la seguridad en barrios y sectores más vulnerables. Se instaló una sala de operaciones, donde trabajan las 24 horas funcionarios municipales junto con carabineros monitoreando los 13 puntos de la comuna. Las cámaras cuentan con

tecnología de punta, zoom de hasta 300 metros, capacidad para tomar fotografías y girar en 360 grados.



- **Reposición y equipamiento Escuela Likankura (E-210)**

Proyecto financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional por un monto de M\$ 2.122, contempló la construcción de un total de 3.692,7 m², entre recintos cerrados, abiertos y cubiertos. Además el proyecto incluyó el mobiliario para 16 salas, comedor de alumnos y profesores, sala de profesores, biblioteca, 4 oficinas y 4 equipos para habilitar el taller de computación y biblioteca.



- **Mantenimiento de Demarcación Horizontal en Vías Secundarias de Diversos Sectores de Peñalolén ejecutado**

Inversión de M\$20.300 financiados por el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), en la mantención de demarcación de calles, beneficiando a toda la comuna de Peñalolén.

Proyectos en Ejecución

- **Mejoramiento Infraestructura Centro Educacional Mariano Egaña**

Proyecto cuyo objetivo es la reposición de los talleres en un edificio de dos pisos, junto a la construcción de edificios para la ampliación de la JEC. Contempla un total construido de 6.624,48 m². Se proyecta la construcción de 13 recintos para las especialidades profesionales de Electricidad, Mecánica, Telecomunicaciones y Secretariado. 32 salas de clases, Multicancha y Patios, Laboratorios de computación y ciencias, Sala de Uso Múltiple, Bibliotecas, Estacionamientos, Comedores y Servicios higiénicos y duchas



- **Reposición Oficina de Registro Civil de Peñalolén**



Este proyecto pretende mejorar las condiciones en que se atiende y recibe a los vecinos usuarios del Registro Civil, mediante la construcción de un edificio en el barrio cívico de Peñalolén. Contempla una superficie total 519 mt² y una inversión de M\$ 696.000 financiados por el Ministerio de

Justicia, beneficiará a todos los habitantes de la comuna.

- **Programa Pavimentos Participativos N° 20**

Durante 2012 se ejecuta el programa de pavimentos participativos en distintos sectores de la comuna, pavimentando calles y pasajes. Con un monto de inversión de M\$ 367.000 financiado por MINVU.

- **Programa Barrio en Paz. Alumbrado Público.**

Inversión de M\$ 21.300 financiados por la Subsecretaria de Prevención del Delito.

- **Habilitación SSHH Nivel Prebásico Liceo Antonio Hermida Fabres.**

Con esta iniciativa se proyecta adecuar 3 aulas de educación prebásica, disminuyendo su superficie para incorporar un baño y una bodega en el interior. Construir un servicio higiénico para aula de prebásica, una bodega para el nivel y recinto de primeros auxilios. Además el mejoramiento del sistema de conducción de aguas lluvias del nivel prebásica y pavimentación de patio de prebásica. Se estima una inversión de M\$ 47.700 financiados por el Programa de Mejoramiento Urbano FIE.



cuenta de
GESTIÓN
2011

Metas

UNIDADES MUNICIPALES Metas		% Prom.	COMENTARIOS
MEDIO AMBIENTE		130%	En 2 metas no logró el 100%, pero en la meta 1 alcanzó un 166%.
1	7 programas medio ambientales implementados en la comuna, que involucren la participación activa de la comunidad peñalolína.	166%	Meta ampliamente superada por indicador 1, que logró 289% de cumplimiento.
2	Presentación e implementación de planes de acción y mejoramiento de la gestión en los parques: Peñalolén, Quebrada de Macul y Cantalao.	92%	Meta no lograda por falta de confirmación de financiamiento postulado por Municipio de Lo Barnechea.
3	PMG Colectivo: Apoyo a los programas de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos y Certificación Ambiental Municipal.	96%	Meta no lograda porque se trabajó para "incorporar" los colegios subvencionados y particulares y sólo se debió gestionar "invitar". Se requirió modificación al Concejo para corregir la formulación.
JURIDICO		106%	En 1 meta logró el 100% y en 2 alcanzó un 108%.
1	Implementación de nuevas ordenanzas municipales publicadas en 2010.	108%	Meta superada. Se eliminaron actividades asociadas a cobranza judicial.
2	Diagnóstico y Diseño de estrategia de acciones en el espacio público y Bienes Municipales. Meta compartida con Dirección de Obras Municipales	108%	Meta superada.
3	PMG Colectivo: Digitalización de archivos de la Dirección Jurídica desde el año 2009.	100%	Meta lograda.
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		105%	En 1 meta no logró el 100%, en 2 si lo logró y en otra alcanzó un 124%.
1	Implementación y aplicación inmediata de nuevo procedimiento de otorgamiento de patentes provisionales para entrega en máximo de 12 días en el 80% de los casos.	100%	Meta lograda.
2	Aumento de recaudación de patentes CIPA.	124%	Meta superada. Se eliminaron actividades asociadas a cobranza judicial.
3	Implementar archivo con cajas memphis con codificación por año y mes	94%	Meta no lograda.

UNIDADES MUNICIPALES Metas		% Prom.	COMENTARIOS
4	Levantamiento de necesidades de mejoramiento del exterior del Edificio Consistorial	100%	Meta lograda.
COMUNICACIONES		103%	En ambas metas logró un 103%.
1	Posicionamiento de Peñalolén como referente de corresponsabilidad y de modernización de la gestión municipal.	103%	Meta superada.
2	PMG Colectivo: Aumento de la participación ciudadana en los medios administrados por la Dirección de Comunicaciones.	103%	Meta superada.
DESARROLLO ECONOMICO		102%	Se eliminó la meta 4 "Plan Comunicacional Centro Yunus y ACHM", por cuanto el Alcalde ya no es Presidente de la Comisión de Empleo y Fomento Productivo de la ACHM.
1	6000 Capacitaciones + Plan Piloto "Universidad del Empleo y el Emprendimiento"	101%	Meta superada.
2	2000 Colocaciones en puestos de trabajo dependiente + Implementación del Pan de Modernización Institucional de la OMIL	98%	Meta no lograda como se planificó originalmente, pero alternativamente se logró otra gestión.
3	PMG Colectivo: Ampliar la cobertura de servicios de Desarrollo Empresarial (Financiamiento, Formalización, Comercialización y Asociatividad)	108%	Meta superada, Concejo Municipal aprobó bajar de 2.000 a 1.500 emprendedores la meta.
SECRETARIA MUNICIPAL		101%	En 2 metas logró el 100% y en la otra un 102%.
1	PMG Colectivo: Mejoramiento Modelo de Atención en canales institucionales, en coordinación con atención en Unidades Municipales (compartida con Administración Municipal).	102%	Meta superada.
2	Mejoramiento de archivo de documentación oficial.	100%	Meta cumplida. (El resto de los tomos para empaste están ordenadas y se solicitará financiamiento a DAF para el año 2012)
3	Gestión eficiente funcionamiento Concejo Municipal.	100%	Meta lograda.

UNIDADES MUNICIPALES Metas		% Prom.	COMENTARIOS
SEGURIDAD CIUDADANA		101%	En todas sus metas se compensan indicadores no logrados con aquellos superados.
1	PMG Colectivo: 6 proyectos de atención psicosocial y/o articulación de oferta para población comunal en situación de infracción de ley en distintos niveles de complejidad.	108%	Meta superada.
2	Implementación del Fondo Concursable del sistema alarmas comunitarias.	100%	Meta lograda, se compensan indicadores no logrados con aquellos superados.
3	Desarrollo de diagnósticos y mediciones para la localización de planes estratégicos de control y prevención del delito.	97%	Meta no lograda en servicio de vigilancia móvil. Se compensan indicadores no logrados con otros superados.
4	Edición de libro sobre políticas locales de seguridad	97%	Meta no lograda por falta de edición libro de políticas. Se compensan indicadores no logrados con otros superados.
TRANSITO		100%	Logró el 100% en las 3 metas.
1	Mantener un estándar de seguridad en las vías que permita dar protección a peatones y automovilistas	100%	Meta lograda.
2	Identificar 100 pasajes con un deterioro de sobre el 60%, con un profesional a cargo el cual mediante un método técnico discierne % de 'servisiabilidad', para ser presentado donde corresponda.	100%	Meta lograda.
3	Elaborar plan de mejoramiento vial en el entorno de los colegios.	100%	Meta lograda.
ADMINISTRACION MUNICIPAL		100%	Logró el 100% en las 3 metas.
1	Ejecución y seguimiento plan de ahorro de gastos y aumento de ingresos (compartida con Administración y Finanzas).	100%	Meta cumplida.
2	Programas de seguimiento al Plan de Acción Municipal 2011 y actividades estratégicas Municipales.	100%	Meta cumplida.
3	PMG Colectivo: Implementación del modelo de atención municipal 4 x 4 en tercer nivel (profesionales y jefatura) del	100%	Meta cumplida.

UNIDADES MUNICIPALES Metas		% Prom.	COMENTARIOS
	Modelo de Calidad de la Atención Municipal y seguimiento del funcionamiento de las mejoras de atención año 2010 (compartida con Secretaría Municipal e Informática).		
4	Implementar rediseños de procesos de fiscalización en Departamento de Rentas, Inspección DOM, Inspección Tránsito, Operaciones (compartida con DAF, DOM, Tránsito y Operaciones).	100%	Meta cumplida.
JUZGADO		100%	Logró el 100% en las 2 metas.
1	Registrar las reincidencias del comercio por infracciones a la Ley de Alcoholes para un efectivo control de parte de la autoridad.	100%	Meta lograda.
2	PMG Colectivo: Reducir plazo de resolución de apelaciones por "negación de otorgamiento de licencia de conducir".	100%	Meta lograda.
EDUCACION		100%	Logró el 100% en 3 metas y en 1 el 99%.
1	Nivel Lectoescritura y Matemática en un 10% aumentado, en los alumnos y alumnas de Kinder a 4° Básico, respecto de evaluación comunal del año anterior.	100%	Meta lograda.
2	100% de los establecimientos educacionales con programas de promoción de la convivencia escolar desde las aulas de clases con foco en la integración pedagógica y psicosocial, ejecutado.	100%	Meta lograda.
3	3 proyectos emblemáticos con foco en el aprendizaje instalados y funcionando.	100%	Meta lograda.
4	90% de los Colegios con Programa de prevención de la obesidad infantil.	99%	Meta no lograda por indicador 5 de 5, por efectos del paro estudiantil.
5	Aumentar en 10% el número de publicaciones de las actividades desarrolladas por Educación con relación al año 2010.	100%	Meta lograda.
DIDECO		99%	En 3 metas logró el 100% y en la otra un 98%.
1	PMG Colectivo: Familias más vulnerables son atendidas con calidad y gestión oportuna de beneficios y prestaciones	100%	Meta sin riesgo.

UNIDADES MUNICIPALES Metas		% Prom.	COMENTARIOS
	sociales, ampliando su cobertura.		
2	Observatorio Social operando con elaboración de documentos técnicos.	100%	Meta con riesgo de cumplimiento. Pendiente aprobación del Alcalde a modificación propuesta.
3	Modelo de Atención Integral aplicado a 400 familias de la comuna.	100%	Meta lograda.
4	Plan de Masificación Sistema Digital a otras unidades municipales y Jornadas de Autocuidado realizadas.	98%	Meta no lograda por falta de participación de otras Unidades.
CONTRALORIA		99%	En 2 metas logró el 100% y en la otra meta un 95%.
1	PMG Colectivo: Realización de 6 auditorías en base a matrices de riesgo, en áreas sensibles para la gestión municipal (Permisos de Circulación 2011; Recuperación de licencias médicas segundo semestre 2010; Capacitaciones Cormup 2010; auditorías a Cormup, Corporación de Deportes y Corporación Cultural, (temas a definir).	100%	Meta lograda.
2	Capacitar a dirigentes de organizaciones beneficiarias de Fondos Municipales en materia de rendiciones de cuentas y otros temas legales de su interés.	100%	Meta lograda.
3	Elaboración de propuesta de actualización de procedimientos internos conforme a catastro realizado el 2010.	95%	No logró el 100%, quedaron pendientes 2 procedimientos.
GABINETE		99%	En 1 meta logró el 100%.
1	Elevar los estándares de calidad de producción de los eventos masivos gratuitos.	99%	
2	PMG Colectivo: Fidelizar y mantener los beneficiarios y/o público asistentes a los eventos masivos gratuitos.	100%	
FINANZAS CORMUP		98%	En 2 metas logró el 100% y en la otra un 93%.
1	Déficit corporativo 2011 mantenido con relación al año 2010.	100%	Meta lograda.
2	Sistema de gestión y control financiero por centro de costo implementado.	93%	Meta no lograda por incumplimiento de 1 de 4

UNIDADES MUNICIPALES Metas		% Prom.	COMENTARIOS
			indicadores.
3	100% del gasto de personal controlado, dotación efectiva por centro de costo y por calidad jurídica.	100%	Meta lograda.
CULTURA		98%	En 2 metas logró el 100% y en las otras alcanzó un 94% y 97%.
1	Formar 4 compañías artísticas (áreas de Danza, Teatro, Folclor y Cámara).	94%	Meta no lograda por falta de ceremonia de certificación, correspondiente al tercer indicador de la meta.
2	Ejecución de 4 nuevos eventos de efemérides culturales.	100%	Meta lograda.
3	Implementar rutas culturales guiadas de promoción y difusión del patrimonio y pueblos originarios.	97%	Meta no lograda por falta de instalación de señalética, correspondiente al 4º indicador.
4	PMG Colectivo: Posicionar la Corporación Cultural en medios de comunicación local y nacional y generar mayores ingresos y nuevas alianzas.	100%	Meta lograda.
DEPORTES		97%	Por cambio de Director, en 2 metas sólo alcanzó un 87% y en las otras 2 superó el 100%.
1	Lograr mayor participación sistemática de niños, jóvenes y adultos, en clases o entrenamientos, 2 a 3 veces por semana, durante al menos 3 meses del año, dirigido por profesores y entrenadores titulados.	107%	Meta superada. Alcalde autorizó cambios en actividades e indicadores.
2	PMG Colectivo: Lograr la participación esporádica de mayor cantidad de niños, jóvenes y adultos, en campeonatos, encuentros y eventos deportivos masivos.	101%	Meta lograda. Cambio de indicador fue autorizado por el Concejo Municipal.
3	Aumentar los Colegios, Profesores, Dirigentes y Deportistas Destacados en Red, junto con aumentar las capacitaciones a Dirigentes y Profesores.	87%	Meta no lograda por cambio de Director de Deportes en el período.
4	Mejorar junto con la comunidad los recintos deportivos de barrio existentes y difundir el modelo de administración comunal de recintos deportivos barriales.	87%	Meta no lograda por cambio de Director de Deportes en el período.

UNIDADES MUNICIPALES Metas		% Prom.	COMENTARIOS
SALUD		97%	Sólo en 2 metas logró el 100%, en las otras alcanzó 89%, 96% y 97%.
1	Cumplimiento en 90% promedio los instrumentos de evaluación aplicados por MINSAL, para la población inscrita validada para el año 2011: 201.207 personas.	100%	Meta lograda.
2	Mejorar acceso a la atención y resolución de reclamos.	89%	Meta no lograda por retraso en plan de hermooseamiento y aplicación de encuestas.
3	3 programas intersectoriales: obesidad infantil, prevención del embarazo adolescente, alcohol y droga en población infanto-juvenil implementados.	96%	Meta no lograda por problemas para articular la red y examen de salud preventivo a escolares.
4	5 Mesas con programa de Barrio Saludable y 280 Voluntarios activos para apoyo a postrados y prevención de alcoholismo.	97%	Meta no lograda en programa de pesquisa de consumo riesgoso de alcohol.
5	Aumentar en 10% el número de publicaciones de las actividades desarrolladas por Salud con relación al año 2010.	100%	Meta lograda.
COMUNIDAD Y FAMILIA		92%	En 1 meta logró el 100% y en las otras un 83%, afectada por la baja del Seminario por priorizar el Plebiscito y en la última un 94%, afectada por las movilizaciones estudiantiles.
1	META PMG: Consolidar el Sistema de Alerta Temprana a nivel comunal, incorporando el Modelo de Atención Integral a la Familia en la intervención de casos.	100%	Meta lograda.
2	Ampliar y consolidar el plan de fortalecimiento de capital social en todos los barrios de la comuna.	83%	Meta no lograda. Se debió bajar el Seminario Nacional de "Participación" y el apoyo para postular a presupuestos participativos, por priorizar el Plebiscito.
3	1.- Elaboración de la Política Comunal de Jóvenes que contenga diagnóstico, diseño participativo y oferta municipal vigente. 2.- Implementación de Plan de Acción 2011 de acuerdo a la Política	94%	Meta no lograda. Se vio afectada por las movilizaciones estudiantiles.

UNIDADES MUNICIPALES Metas		% Prom.	COMENTARIOS
SECPLA		92%	En 2 metas logró el 100%, en otra un 98% y en la última un 66% por falta de financiamiento y terreno para el Canil.
1	Tres proyectos constitutivos del legado de la actual gestión técnicamente aprobados por las entidades evaluadoras.	98%	Para el cumplimiento del 100% de la meta faltó la formalización de la aprobación del Barrio Cívico.
2	Proyecto de pavimentación constitutivo del plan de gobierno diseñado y aprobado técnicamente.	100%	Meta cumplida en Octubre 2011.
3	Definición proyectos emblemáticos a diseñar.	66%	Meta no cumplida en su totalidad por falta de financiamiento y terreno para el proyecto CANIL.
4	Definición de data e indicadores de gestión por unidad municipal y por eje estratégico.	100%	Meta cumplida.
OPERACIONES		91%	Sólo en 1 meta logró el 100%, las otras se vieron afectadas por el retraso en la contratación de Inspectores, Plebiscito y falta de financiamiento y terreno del Canil.
1	1.- Fortalecer fiscalización en áreas relacionadas con percepción de inseguridad. 2.- Reactivación de mesas de trabajo con dirigentes de feria y vecinos.	95%	Meta no lograda por atraso en contratación de Inspectores y suspensión de actividades por Plebiscito.
2	2.- Aumento de biomasa arbórea y áreas verdes de alto estándar de calidad. 3.- Aumentar eficiencia en el consumo de riego de áreas verdes. Aplicar Campaña de protección del arbolado urbano.	100%	Meta lograda.
3	2. Generar las condiciones para la construcción del centro de Rehabilitación y Tenencia responsable de mascotas. 3. Fortalecer el área de control de población canina en vía pública. Realizar plan de difusión de Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas,	81%	Pendiente pronunciamiento del Alcalde respecto a Canil.

UNIDADES MUNICIPALES Metas		% Prom.	COMENTARIOS
	enfocado principalmente al cumplimiento de obligaciones.		
PERSONAS MUNICIPALIDAD		89%	En 2 metas logró el 100% y en la tercera sólo un 66% por retraso en adjudicación de licitación pública que se debió llamar por 2ª vez.
1	Elaboración e implementación de un plan de autocuidado y recreativo para el personal municipal.	100%	Meta lograda.
2	PMG Colectivo: Capacitación del 90% de las jefaturas intermedias en gestión de personas.	100%	Meta lograda.
3	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura de casino y baños para el personal municipal que se desempeña en dependencias de Oriental (Compartida con Operaciones, DAF y DIDECO).	63%	Meta no lograda por retraso en la partida por declaración de desierto de la primera licitación.
INFORMATICA		81%	Sólo en una meta logró el 100%, en otra un 99% y la tercera un 53% por problemas de financiamiento del proyecto "1 PC por niño" y la necesidad de relevar el tema en la CORMUP.
1	Diseño final del proyecto "1 PC por niño" e implementación de primera etapa en al menos un colegio de la comuna.	53%	Meta no lograda por cuanto problemas de financiamiento atrasaron el proyecto y la necesidad de relevar el tema en la CORMUP.
2	Inclusión de al menos 2 nuevos trámites en línea, consolidación de aplicación Portal de Pagos y creación de oficina virtual de Peñalolén.	99%	Meta lograda, sólo uno de los 3 indicadores no alcanzó el 100%.
3	PMG Colectivo: Ejecución de plan de calidad informática, normalización y estandarización de procedimientos.	100%	Meta lograda.
PERSONAS CORMUP		81%	En ninguna meta logró el 100%.
1	100% de las carpetas de los funcionarios con contrato vigente al día.	66%	Meta no lograda.
2	Pago de remuneraciones correctamente emitidas al 95% del personal Cormup	99%	Meta lograda.

UNIDADES MUNICIPALES Metas		% Prom.	COMENTARIOS
	vigente.		
3	Desarrollar competencias en al menos el 50% del personal Cormup alineadas con los objetivos estratégicos asociados al cargo.	94%	Meta no lograda por falta de interesados en capacitación.
4	Departamento de Bienestar reconocido y validado entre los funcionarios de la Cormup.	82%	Meta no lograda, por falta de aplicación de encuesta de satisfacción.
5	50% de los funcionarios de CORMUP han participado en plan de fidelización e identidad corporativa.	59%	Meta no lograda por cambio de estrategia.
OBRAS		76%	En 2 metas logró el 100% y en la tercera sólo un 19% por falta de personal técnico de la empresa proveedora del módulo de entrega de patentes.
1	Módulo de entrega de patentes, operando online (compartida con DAF).	19%	Meta no lograda por falta de personal técnico de la empresa proveedora.
2	PMG Institucional: Diagnóstico y diseño de estrategia de acciones en el espacio público y bienes municipales (compartida con Dirección Jurídica).	100%	Meta lograda.
3	PMG Colectivo: Campaña de usabilidad DOM Digital.	100%	Meta lograda.
VIVIENDA		72%	Logró el 100% en 2 metas y en la tercera un 88%.
1	Gestionar 1 o más proyectos al Programa de Protección del Patrimonio Familiar que beneficie a un mínimo de 50 familias.	100%	Meta lograda.
2	PMG Colectivo: Diseñar e implementar un programa que promueva el uso y mantención de la vivienda social.	100%	Meta lograda.
3	Diseñar e implementar un plan de difusión de los logros obtenidos en materia de vivienda en la comuna y de la gestión de la política.	88%	Meta no lograda, se decidió la emisión de sólo un boletín.

cuenta de
GESTIÓN
2011

Convenios

DECRETO	FECHA	CONTRAPARTE	PERSONA	MONTO	VIGENCIA
1200/1391	28.03.11	Corporación Municipal De Peñalolén Para El Desarrollo Social	Persona Jurídica	\$6.474.800	
1200/06	03.01.11	Unión Comunal De Junta De Vecinos	Persona Jurídica	\$2.000.000	
1200/05	03.01.11	Corporación Fibrosis Quística Del Páncreas	Persona Jurídica	\$500.000	
1300/5007	09.08.10	Fundación De Asistencia Legal De La Familia	Persona Jurídica		31.12.10
1200/13	03.01.11	Asociación De Diabéticos De Chile	Persona Jurídica	\$ 1.000.000	31.12.11
1200/01	03.01.11	Corporación Municipal De Peñalolén Para El Desarrollo Social	Persona Jurídica		31.12.11
1200/10	03,01,11	Unión Comunal Nuestra Esperanza	Marcos Gómez Illanes	\$ 1.000.000	31,12,11
1200/08	03,01,11	Fundación De La Familia De Peñalolén	Daniela Baeza Aguilera	\$ 800.000	31,12,11
1200/04	03,01,11	Cuerpo De Bomberos De Peñalolén	Andres Schueftan Schwed	\$ 11.000.000	31,12,11
1200/11	03,01,11	ONG de Desarrollo Comunidad Terapéutica Diurna De Peñalolén	Alejandra Mujica Toro	\$ 2.000.000	31,12,11
1200/02	03,01,11	Corporación Municipal de Deportes Y Recreación De Peñalolén	Hans Reinike Moya	\$ 134.300.000	31,12,11
1200/12	03,01,11	Fundación de Asistencia Legal de la Familia	Eugenio Benítez Ramírez	\$ 17.500.000	31,12,11
1200/17	03.01.11	Bricrim	Persona Jurídica	\$ 5.000.000	31.12.11

DECRETO	FECHA	CONTRAPARTE	PERSONA	MONTO	VIGENCIA
1200/4479	05.09.11	Corporación de Deportes de Peñalolén		\$33.000.000	31.12.11
1200/1391	28.03.11	Corporación Municipal de Peñalolén Para El Desarrollo Social	Persona Jurídica	\$6.474.800	
1200/06	03.01.11	Unión Comunal de Junta De Vecinos	Persona Jurídica	\$2.000.000	
1200/04	03,01,11	Cuerpo De Bomberos de Peñalolén	Andres Schueftan Schwed	\$ 11.000.000	31,12,11
1200/11	03,01,11	ONG De Desarrollo Comunidad Terapéutica Diurna de Peñalolén	Alejandra Mujica Toro	\$ 2.000.000	31,12,11
1200/02	03,01,11	Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Peñalolén	Hans Reinike Moya	\$ 134.300.000	31,12,11
1200/12	03,01,11	Fundación de Asistencia Legal de La Familia	Eugenio Benítez Ramírez	\$ 17.500.000	31,12,11
1200/08	03,01,11	Fundación de La Familia de Peñalolén	Daniela Baeza Aguilera	\$ 800.000	31,12,11
1200/10	03,01,11	Unión Comunal Nuestra Esperanza	Marcos Gómez Illanes	\$ 1.000.000	31,12,11
1200/14	03.01.2011	Unión Comunal de Adultos Mayores San Luis		\$ 1.000.000	HASTA EL 31.12.2011
1200/03	03.01.2011	Corporación Cultural de Peñalolén		\$ 10.000.000	HASTA EL 31.12.2011
1200/1606	11.04.2011	Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Peñalolén		\$ 36.000.000	HASTA EL 31.12.2011
1200/09	03.01.2011	Fundación Educacional Para El Desarrollo Integral Del Menor		\$ 10.000.000	HASTA EL 31.12.2011

DECRETO	FECHA	CONTRAPARTE	PERSONA	MONTO	VIGENCIA
1200/07	03.01.2011	Unión De Padres Ayuda Al Niño Discapacitado		\$ 2.900.000	HASTA EL 31.12.2011
1200/1391	28.03.11	Corporación Municipal de Peñalolén Para El Desarrollo Social	Persona Jurídica	\$6.474.800	
1200/06	03.01.11	Unión Comunal de Junta De Vecinos	Persona Jurídica	\$2.000.000	
1200/1606	11.04.11	Corporación Cultural de Peñalolén		\$ 1.110.038	
	19.05.11	Fundación Un Techo Para Chile		\$2.380.000.-mas IVA	
1200/1606	11.04.11	Unión Comunal Adultos Mayores San Luis De Peñalolén		\$300.000	31.12.11
1200/6302	25.11.11	Corporación Cultural de Peñalolén	*****	convenio de subvención	25.11.2011 AL 31.11.2011
1200/6768	14.12.11	Corporación Municipal de Peñalolén para el Desarrollo Social	*****	convenio de subvención	
1200/18	02.01.2011	Carabineros de Chile	Corporación de Derecho Público	Convenio Mandato Carabineros de Chile	un año desde 03.01.2011

**cuenta de
GESTIÓN
2011**

**Observaciones de la
Contraloría General de
la República**

MATERIA	CONCLUSION DEL INFORME
Fiscalización de fecha 14.03.11 de CGR, en la Corporación de Deportes y Recreación, auditoria al cumplimiento de sus fines para el año 2011 (Fiscalizadores Adela Villagran y Sr. Jorge Ramirez)	Se adjunta Cuadro cumplimiento de Observaciones

MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	RESUMEN	REQUERIMIENTO	MEDIDA ADOPTADA Y DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
---------------------------	---------	---------------	---

ANTECEDENTES GENERALES

Periodicidad irregular de las sesiones de directorio	Se observó el incumplimiento de lo establecido en el artículo décimo séptimo de los estatutos de la Corporación, relativo a que deben celebrarse sesiones ordinarias de directorio una vez al mes	Se deberá adoptar las medidas que correspondan con el fin de dar cumplimiento a lo consignado en los estatutos sobre la materia, o bien formalizar debidamente la modificación de los mismos.	Se regularizaron las sesiones, están las actas firmadas.
Inexistencia de cauciones	La Corporación no cuenta con cauciones para la administración de los recintos municipales que le han sido entregados en comodato	En relación a la falta de cauciones de los inmuebles a la que alude, ellas se deberán tramitar ante este Organismo de Control, conforme a lo previsto en la ley N° 10336, de Organizaciones y Atribuciones de Contraloría General de la República	Las cauciones con que cuenta la Corporación del Deporte vencen el 30 de abril del presente año. Se está a la espera de las actuales las que serán recepcionadas con fecha de hoy.

SOBRE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Inexistencia de procedimientos de control interno	La Corporación carece de administración y gestión de riesgos, a fin de detectarlos y, posteriormente mitigarlos, por medio de controles preventivos y detectivos.	Esa entidad deberá generar las medidas de control, tanto preventivas como detectivas, con el fin de custodiar y administrar los bienes municipales	Se realizaron los procedimientos para Control de Honorarios, Adquisiciones y rendición de caja chica y fondos por rendir
---	---	--	--

MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	RESUMEN	REQUERIMIENTO	MEDIDA ADOPTADA Y DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
Inexistencia de sistema financiero contable	La Corporación no cuenta con un sistema financiero contable formal para respaldar sus transacciones	Informar acciones conducentes a la implementación de un sistema contable que permita generar informes oportunos y validos	Se adquirió software contable y está en implementación
Precariedad en la confección de reportes	La Corporación no está en condiciones de preparar reportes de información administrativa, operacional contable y/o financiera, fidedigna, exacta y oportuna	Indicar las acciones conducentes a la implementación de un sistema contable que permita generar informes oportunos y válidos.	Con el software adquirido se podrán obtener los reportes e informes que se requieran
SOBRE EXAMEN DE CUENTAS			
Ingresos por auspicios	No se acreditó la regularización que debe efectuarse respecto de la donación correspondiente a la factura N° 20, de la Corporación	Proporcionar la regularización relativa a la donación correspondiente a la factura N° 20 de 2010, de la Corporación	No es factible regularizar esta situación
Cargos en Cartola Bancaria no ubicados en base de egresos	Se verificó la existencia de cargos bancarios por un monto total de \$76.036.098.- en la cuenta corriente del Banco BCI N° 3540068, los cuales no figuran en la base de datos de egresos proporcionados por esa Corporación.	Corresponde que esa Corporación informe el destino de esos fondos, adjuntando los respaldos respectivos a esta Contraloría General	Se encuentra en administración de esta Corporación los respaldos equivalentes a la suma indicada
Rendiciones de caja chica insuficientemente acreditadas	Se observó inconsistencias en la rendición de la señora Gema Flores Alfara, por \$105.321.-	Informar las medidas que correspondan a fin de regularizar la situación, así como la elaboración del instructivo de rendición de cuentas.	Las indicaciones para la rendición de cuentas están especificadas en el instructivo y son de conocimiento de quienes deben rendir.

MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	RESUMEN	REQUERIMIENTO	MEDIDA ADOPTADA Y DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
Inconsistencias en las rendiciones de Subvención Municipal	Del examen practicado a la rendición de la subvención municipal, se incluyen egresos de meses anteriores a la recepción de las respectivas subvenciones.	Se deberá informar las acciones que correspondan, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en la resolución N° 759, de 2003, de este Organismo Control.	En la actualidad se está rindiendo la subvención mes a mes
Rendiciones de cuentas aprobadas con gastos efectuados con fecha anterior al otorgamiento de la subvención	Se observó que en las rendiciones efectuadas por la Corporación Municipal, se incluyen egresos de meses anteriores a la recepción de las respectivas subvenciones.	Se deberá informar las acciones que correspondan, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en la resolución N° 759, de 2003, de este Organismo Control.	En la actualidad se está rindiendo la subvención mes a mes
Rendiciones de cuentas con gastos no imputables a la entidad.	Mediante comprobante de egreso N° 431 de 18 de mayo de 2010, se pagó la suma de \$102.740.- por concepto de petróleo utilizado para las calderas del complejo Chimkowe, no obstante que a esa fecha el citado recinto era aún administrado por el municipio.	Obtener el reintegro de la suma de \$102.740.-, por parte del municipio.	Se efectuó reintegro a Corporación de Deportes y Recreación
Información que no fue puesta a disposición de esta contraloría general	Los respaldos de las rendiciones efectuadas al Gobierno Regional Metropolitano, por proyectos detallados en este punto del informe Final, no fueron puestos a disposición de este Organismo de Control.	Se deberá acreditar las correspondientes rendiciones a los organismos otorgantes y poner la información a disposición de esta Contraloría General.	Están en la administración de la Corporación los respaldos de dicha rendición y con fecha 19 de agosto 2011 el GORE depositó en la cuenta cte. de la Corporación el saldo pendiente.
Inexistencia de convenios por aporte de terceros	Requeridos los antecedentes sobre estos aportes, el director de la Corporación señaló	La Corporación deberá formalizar la entrega a estos recurso mediante la suscripción de los respectivos convenios.	Los convenios ya fueron realizados y están en la administración de esta Corporación.

MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	RESUMEN	REQUERIMIENTO	MEDIDA ADOPTADA Y DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
	que no existen contratos o convenios con instituciones por aportes de dinero, por no corresponder a la política de la Corporación.		
VISITAS A TERRENO			
Inexistencia de Registros contables, de depósito e instrucciones formales sobre su procedimiento de recaudación.	No se acreditaron los depósitos en la cuenta corriente bancaria de los ingresos percibidos por concepto de arriendo de canchas, ni su correspondiente registro en la contabilidad de la Corporación.	Se deberá efectuar análisis de todos los ingresos percibidos por concepto de arriendo de canchas, con el fin de comprobar que fueron depositados en la cuenta corriente bancaria de la corporación como, asimismo su registro contable, e impartir instrucciones formales sobre su procedimiento de recaudación, ingreso y registro.	Se regularizó la situación con instructivos y ante el SII ampliando el giro de acuerdo a lo permitido por los estatutos.
OTRAS OBSERVACIONES			
Personal municipal efectuando labores en la Corporación	Dos funcionarios municipales pertenecientes a la planta municipal se encuentran prestando servicios en la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Peñalolen, comprobándose, además que ambos administraron recursos de la Corporación, durante el periodo auditado, a través de un fondo fijo, para solventar gastos menores por \$100.000.- cada uno.	El municipio deberá reintegrar a los afectados a sus funciones municipales.	Los funcionarios aludidos están actualmente prestando servicios en el Municipio en Departamento dependiente de Dideco.

MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	RESUMEN	REQUERIMIENTO	MEDIDA ADOPTADA Y DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
Egresos sin sustento, por tratarse de pagos no contemplados en los contratos de trabajo.	Durante los meses de marzo, agosto y noviembre de 2010, se pagó, por concepto de remuneraciones, montos superiores a los pactados en los respectivos contratos de trabajo, cuya diferencia no fue aclarada por esa Corporación durante la auditoría	La autoridad deberá remitir los contratos de trabajos correspondientes al año 2010, no proporcionados durante la auditoría.	En la actualidad los contratos están actualizados y en regla, lamentablemente respecto de los contratos del año 2010 no es posible aclarar diferencias.
Pago de cotizaciones previsionales y salud por personal finiquitado.	Se constató que esa Corporación, durante el año 2010, efectuó pagos por concepto de cotizaciones previsionales y de salud por un monto de \$378.350.- respecto de personas finiquitadas, los cuales fueron realizados por el sistema Previred S.A.	El municipio deberá informar las medidas tendientes a obtener la devolución de las cotizaciones previsionales pagadas indebidamente.	Se solicitaron las devoluciones, en algunos casos con respuesta positiva y en otros con respuesta en espera.
Pago de intereses y multas	La Corporación debió haber pagado la suma de \$567.177.- por concepto de intereses y multas originadas por declaración de pago de impuestos fuera de plazo, no obstante lo anterior, el servicio aplicó condonaciones por \$202.620.- resultando un monto a pagar de \$364.557.-	Informar sobre el pago adeudado y además las medidas conducentes para que el pago de los impuestos se efectúe dentro de los plazos establecidos	El pago adeudado se realizó en un 100% y en adelante los pagos se han realizado en el periodo correspondiente.

MATERIA	CONCLUSION DEL INFORME
Auditoria de Transacciones en la Corporación Municipal de Peñalolen.	Se adjunta minuta de Contraloría Municipal sobre observaciones formuladas

CONCLUSIONES:

Observaciones pendientes: (A ser fiscalizadas en futuras verificaciones o seguimientos):

- 1.- Evaluación de control interno: debilidades sistema SAP: debe formalizarse contrato empresa NOVIS S.A.
- 2.- Examen de ingresos y egresos: (Mideduc o Minsal) La corporación deberá efectuar conciliaciones mensuales respecto de montos transferidos además de confirmar montos recibidos con entidades otorgantes.
- 3.- Egresos, gastos ajenos a fines, insuficientemente acreditados y pago de honorarios por \$3.389.457.- La Corporación debe abstenerse de efectuar gastos ajenos a fines, y solicitar antecedentes de trabajos efectuados por personal a honorarios.
- 4.- Validaciones en terreno: Corporación deberá instruir a personal de bodega de farmacia uso de sistema de stock OMI; efectuar inventarios periódicos, y proceder a la segregación e identificación de medicamentos próximos a la fecha de vencimiento. Además, deberá proporcionar los antecedentes que acrediten la entrega efectiva de los bienes entregados a la Directora de la Escuela Santa maría.
- 5.- Otras observaciones: la Corporación deberá tramitar las cauciones de los funcionarios a cargo de la administración de bienes estatales.

MATERIA	CONCLUSION DEL INFORME
Auditoria al correcto uso de los recursos asignados mediante la ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial, SEP, correspondiente al período 01 de enero de 2010 al 30 de junio de 2011. (Fiscalizador Sr. Miguel Gonzalez Gonzalez)	Se adjunta minuta de Contraloría Municipal sobre observaciones formuladas

Observaciones pendientes:

I.-Planes de Mejoramiento educativo:

- 1) Falta de Resolución (Min. Educación) que apruebe Plan de mejoramiento educativo Liceo Erasmo Escala: Adjuntar Resolución)
- 2) Estado de avance del plan y logro de metas propuestas: Acreditar avance real Liceo Erasmo escala.

IV.- Aplicación de los fondos:

1)Gastos improcedentes:

a) pago de remuneraciones:

- Debe acreditar documentalmente relación entre pago de remuneraciones y planes de mejoramiento educativo por la suma de \$326.992.596.-
- A futuro, precisar en contratos número de horas dedicadas a cumplir funciones propias relacionadas con Ley 20.248, establecimiento educacional, especificar labor para la que

fue contratado y su relación con una acción definida en Programa de Mejoramiento educativo de dicho establecimiento.

b) Compra de libros de clases de enseñanza media: acreditar regularización del gasto originalmente cargado a SEP por \$299.880.-

c) Compra de implementos deportivos por la suma de \$3.724.189.- imputada erróneamente a productos farmacéuticos: proceder a regularización contable.

VI.- Visitas a terreno a establecimientos educacionales: debe ponderar implantación de procedimiento de control de compras menores con realización de varias cotizaciones previas.

VII.- Otros:

- Cheques caducados que presentaba conciliación bancaria: debe adoptar procedimientos de control que permitan regularizar cheques caducados por \$17.432.547.-

Nota: Ministerio de Educación debe remitir pronunciamiento sobre montos aprobados definitivamente respecto de rendición de gastos de SEP, años 2008, 2009 y 2010 de Cormup Peñalolén.

cuenta de
GESTIÓN
2011

Balance Presupuestario

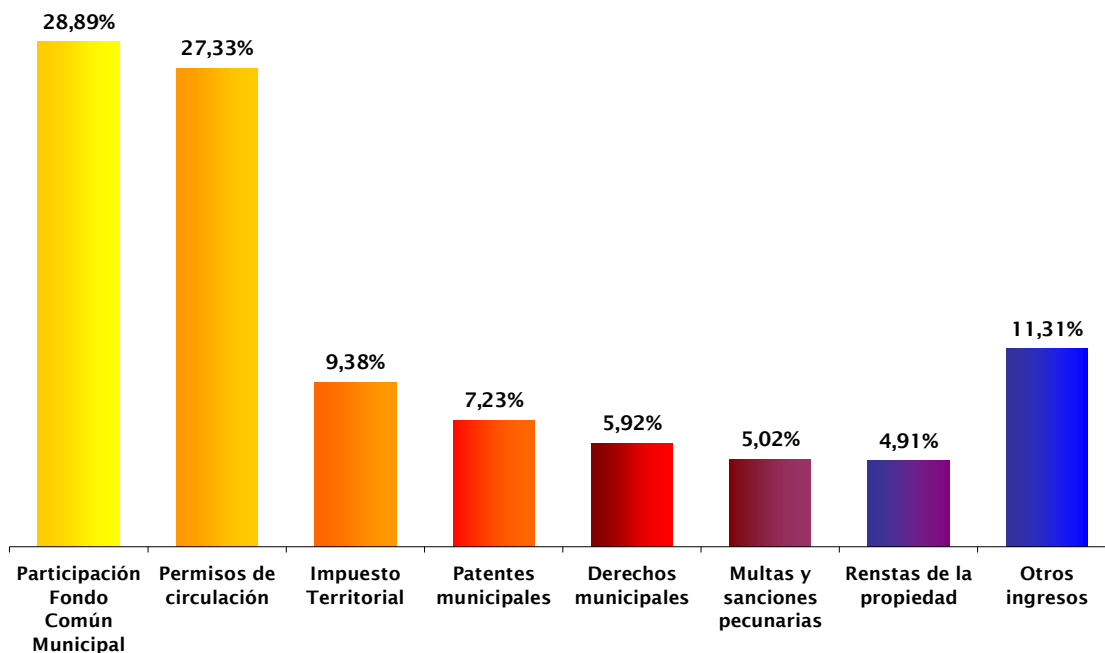
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1) Estructura Presupuestaria Inicial 2011

Los recursos aprobados por el Concejo de la Ilustre Municipalidad fueron de MM\$ 21.027 para el año 2011, cifra que se calculó con una estimación de un 4.5% de crecimiento sobre el Presupuesto Final de Ingresos 2010.

El presupuesto vigente a diciembre del 2011 alcanzó la cifra de MM\$ 25.050, el cual representa una diferencia de MM\$ 4.023 respecto al presupuesto inicial, correspondiendo a una variación positiva de un 19,1%.

ingresos 2011



2) Presupuesto Final de Ingresos al 31 de diciembre. MM\$ 25.050

La variación del Ingreso, MM\$ 4.023 se explica principalmente por:

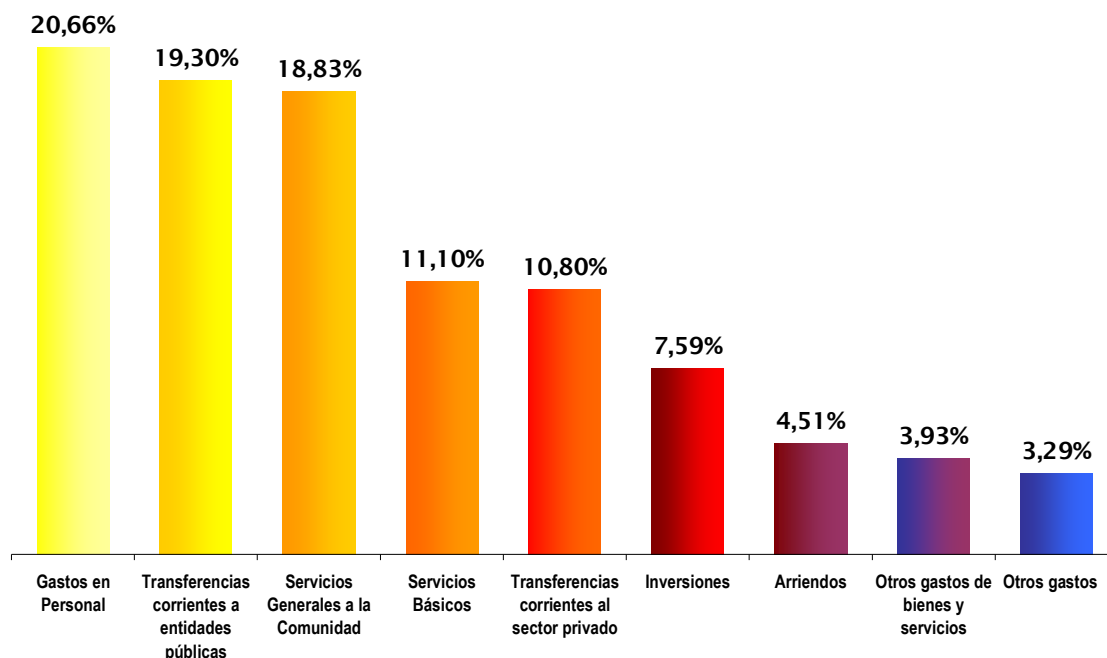
- ✓ La incorporación del Saldo Inicial de Caja (MM\$ 400).-
- ✓ Transferencias derivadas de nuevos Proyectos PMU IRAL y PMU FIE por MM\$ 427 y MM\$ 58 de entidades privadas.
- ✓ Crecimiento de Ingresos propios proveniente principalmente de permisos de circulación, Impuesto Territorial y Terrenos por (MM\$ 1.829).-

3) Presupuesto Final de Gastos al 31 de diciembre. MM\$ 4.023

La variación del Gasto se explica principalmente por:

- ✓ Gasto en Personal: MM\$ 192, por aumento de honorarios de programas municipales y la diferencia corresponde a provisión de desahucios y bono extraordinario anual.
- ✓ Bienes y Servicios de Consumo por MM\$ 640, destinado principalmente al financiamiento de arrastres 2010 y mayores gastos en Consumos Básicos (efecto tarifa en electricidad, mayor consumo de agua por aumento de áreas verdes y aumento costo aseo).
- ✓ Transferencias: MM\$ 1.676
 - Al Sector Privado: MM\$ 1.428.
 - Al Sector Publico: MM\$ 1.002 por aumento de aporte al Fondo Común Municipal por mayores ingresos de permisos de circulación.
- ✓ Inversión: MM\$ 753
 - Arrastres 2010 por MM\$ 251
 - Nuevos Proyectos PMU de ejecución Municipal por MM\$ 77
 - Nuevos proyectos por MM\$ 425
- ✓ Los otros gastos están conformados por Inversión en Informática y devoluciones.

egresos 2011



4) Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre.

Del presupuesto total, se ejecutó un 89.4% de los gastos y un 98.4% de los Ingresos. Desde una visión conservadora, la ejecución se mide en términos de ingresos efectivos y de presupuesto de gasto comprometidos al 31 de Diciembre. El Saldo Final de Caja representó un 1.6%

Es preciso informar además lo siguiente:

- a) Durante el año, se presentó, en general, una situación favorable respecto al nivel de ingresos efectivos, el cual alcanzó un nivel de ejecución del 94.7%.
- b) Aún Cuando, internamente el escenario de Ingresos fue favorable, el escenario económico mundial fue complejo, traduciéndose en un aumento sostenible de los gastos sociales y servicios a la comunidad.
- c) El gasto se vio altamente afectado por los precios de la energía y de los alimentos. La alimentación sufrió un alza de un 25 %, el costo de la Energía un 53%; y las tarifas de aseo un 12%.
- d) El impacto del aumento en las tarifas, significó que no se pudieron incorporar gastos comprometidos por un monto de MM\$ 400.

INGRESOS

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	PERCIBIDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	21.026.595.198	25.049.991.983	-4.477.652.865	29.527.644.848	24.642.374.594
115-03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZ. DE ACTIV	11.045.759.870	12.875.276.113	-1.064.184.449	13.939.460.562	13.180.390.211
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	2.959.279.899	3.293.521.149	-720.388.445	4.013.909.594	3.486.403.150
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	1.765.952.379	1.810.341.578	-83.439.808	1.893.781.386	1.443.898.875
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	666.877.412	766.877.412	-192.250.045	959.127.457	894.751.341
115-03-01-003-000-000	OTRO DERECHOS	526.450.108	716.302.159	-444.698.592	1.161.000.751	1.147.752.934
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	5.737.008.839	7.232.283.832	3.675.747	7.228.608.085	6.997.044.178
115-03-02-001-000-000	PERMISO DE CIRCULACION	5.351.666.209	6.846.941.202	-170.100.336	7.017.041.538	6.785.477.631
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	381.970.082	381.970.082	179.166.242	202.803.840	202.803.840
115-03-02-999-000-000	OTROS	3.372.548	3.372.548	-5.390.159	8.762.707	8.762.707
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	2.349.471.132	2.349.471.132	-347.456.745	2.696.927.877	2.696.927.877
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS			-15.006	15.006	15.006
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		675.831.980	-113.958.340	789.790.320	789.790.320
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO		28.604.000	984.000	27.620.000	27.620.000
115-05-01-001-000-000	GERIA Y CIA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA		14.420.000		14.420.000	14.420.000
115-05-01-007-000-000	CONVENIO COLABORACION BANCO ESTADO		11.000.000	2.000.000	9.000.000	9.000.000
115-05-01-008-000-000	FUNDACION BANIGUALDAD		480.000	480.000		

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	PERCIBIDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO
115-05-01-011-000-000	APORTE COMPAÑIA DE SEGUROS TOLHUACA PARA PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2008					
115-05-01-012-000-000	BAYER		2.200.000		2.200.000	2.200.000
115-05-01-015-000-000	MICROCREDITO APORTE CREDICOOP		504.000	504.000		
115-05-01-017-000-000	BCO SANTANDER -MICROCREDITO			-2.000.000	2.000.000	2.000.000
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		647.227.980	-114.942.340	762.170.320	762.170.320
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO		55.685.000	10.672.750	45.012.250	45.012.250
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION		240.349.806		240.349.806	240.349.806
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO		351.193.174	-125.615.090	476.808.264	476.808.264
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.230.673.300	1.230.673.300	776.569.367	454.103.933	454.103.933
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	330.673.300	330.673.300	-123.430.633	454.103.933	454.103.933
115-06-01-001-000-000	ARRIENDOS RECINTOS MUNICIPALES	330.673.300	330.673.300	-122.436.633	453.109.933	453.109.933
115-06-01-006-000-000	ARRIENDO SALA DE CAPACITACION YUNUS			-994.000	994.000	994.000
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	900.000.000	900.000.000	900.000.000		
115-06-99-001-000-000	INGRESOS PRODUCCION DE EVENTOS CHIMKOWE					
115-06-99-002-000-000	LEASEBACK	900.000.000	900.000.000	900.000.000		
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACION	67.999.500	85.376.357	-7.407.082	92.783.439	92.783.439
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	67.999.500	85.376.357	-7.407.082	92.783.439	92.783.439
115-07-02-001-000-000	EXTRACCION BASURA,ESCOMBROS,LIMPIEZA DE POZOS.	2.070.000	2.070.000	-5.368.500	7.438.500	7.438.500

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	PERCIBIDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO
115-07-02-002-000-000	ENTREGA DE AGUA, PODA Y EXTRACCION DE ARBOLES	1.035.000	1.035.000	1.035.000		
115-07-02-003-000-000	FOTOCOPIAS	1.242.000	1.242.000	-536	1.242.536	1.242.536
115-07-02-004-000-000	EVENTOS, CAMPEONATOS Y OTROS.					
115-07-02-005-000-000	FUMIGACIONES, DESRATIZACIONES, TRATAMIENTO POZOS.	20.700.000	38.076.857	9.974.277	28.102.580	28.102.580
115-07-02-006-000-000	TRANSPORTES A LA COMUNA			-20.000	20.000	20.000
115-07-02-007-000-000	SERVICIOS FOTOGRAFICOS	16.560.000	16.560.000	-11.372.000	27.932.000	27.932.000
115-07-02-008-000-000	CERTIFICADOS CONVENIO S.I.I.	1.035.000	1.035.000	-291.500	1.326.500	1.326.500
115-07-02-009-000-000	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	10.350.000	10.350.000	-4.600.950	14.950.950	14.950.950
115-07-02-012-000-000	CONVENIOS APARCADERO MUNICIPAL	310.500	310.500	-1.668.517	1.979.017	1.979.017
115-07-02-013-000-000	APARCADERO MUNICIPAL (INGRESOS)	13.455.000	13.455.000	3.663.644	9.791.356	9.791.356
115-07-02-015-000-000	USO DE ESPACIOS CHIMKOWE	1.242.000	1.242.000	1.242.000		
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.436.701.528	8.908.689.158	-206.247.406	9.114.936.564	9.090.372.820
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSO DE LICENCIAS MEDICAS	100.000.000	149.806.657	82.022.942	67.783.715	67.783.715
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART 4 LEY 19345 Y LEY N° 19117 ART.UNICO		36.306.657	36.306.657		
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18.196. Y LEY N° 19117 ART UNICO	100.000.000	113.500.000	45.716.285	67.783.715	67.783.715
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	1.223.690.042	1.257.399.320	126.987.713	1.130.411.607	1.105.847.863
115-08-02-001-000-000	MULTAS- DE BENEFICIO MUNICIPAL	785.690.042	819.399.320	56.325.183	763.074.137	738.510.393
115-08-02-002-000-000	MULTAS A° 14 LEY 18.695 DE BENEFICIO FCM	160.000.000	160.000.000	25.837.146	134.162.854	134.162.854

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	PERCIBIDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO
115-08-02-003-000-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL	14.000.000	14.000.000	-2.970.785	16.970.785	16.970.785
115-08-02-004-000-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES-DE BENEFICIO SERV. DE SALUD	10.000.000	10.000.000	-1.313.869	11.313.869	11.313.869
115-08-02-005-000-000	REG. DE MULTAS DEL TRANS. NO PAGADAS DE BENEFICIO	40.000.000	40.000.000	18.687.047	21.312.953	21.312.953
115-08-02-006-000-000	REGIS. MULTAS DE T. NO PAG. DE BENEF. OTRAS MUNIC	162.000.000	162.000.000	61.327.581	100.672.419	100.672.419
115-08-02-007-000-000	MULTAS J.P.L - DE BENEF. OTRAS MUNICIPALIDADES	44.000.000	44.000.000	-21.358.064	65.358.064	65.358.064
115-08-02-008-000-000	INTERESES	8.000.000	8.000.000	-9.546.526	17.546.526	17.546.526
115-08-03-000-000-000	PARTIC. FONDO COMUNAL MUNICIPAL ART 38 DL 3063	7.005.915.000	7.237.954.338	-544.508.907	7.782.463.245	7.782.463.245
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	7.005.915.000	7.237.954.338	-522.711.449	7.760.665.787	7.760.665.787
115-08-03-003-000-000	APORTE EXTRAORDINARIO			-21.797.458	21.797.458	21.797.458
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	90.527.208	194.566.958	95.581.875	98.985.083	98.985.083
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	90.527.208	194.566.958	95.581.875	98.985.083	98.985.083
115-08-99-000-000-000	OTROS	16.569.278	68.961.885	33.668.971	35.292.914	35.292.914
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PREVISTOS DE IMPUESTOS	16.569.278	68.961.885	34.481.236	34.480.649	34.480.649
115-08-99-999-000-000	OTROS			-812.265	812.265	812.265
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.000.000	113.000.000	79.729.000	33.271.000	33.271.000
115-10-01-000-000-000	TERRENOS		100.000.000	100.000.000		
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.000.000	13.000.000	-20.271.000	33.271.000	33.271.000

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	PERCIBIDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO
115-10-99-001-000-000	REMATE VEHIC.ABAND. EN LA VIA A PUB. Y APARCADERO	13.000.000	13.000.000	-7.232.000	20.232.000	20.232.000
115-10-99-002-000-000	REMATES=OTROS			-13.039.000	13.039.000	13.039.000
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	232.461.000	235.947.915	-4.127.671.450	4.363.619.365	261.983.206
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	232.461.000	235.947.915	-4.127.671.450	4.363.619.365	261.983.206
115-12-10-001-000-000	PERMISOS CIRCULACION 2DA CUOTA	79.695.000	83.181.915	-371.294.130	454.476.045	48.469.335
115-12-10-002-000-000	PATENTES CIPA	11.178.000	11.178.000	-1.065.167.642	1.076.345.642	9.857.669
115-12-10-003-000-000	CONVENIOS	141.588.000	141.588.000	-2.691.209.678	2.832.797.678	203.656.202
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS ´ PARA GASTOS DE CAPITAL		525.579.313	185.517.495	340.061.818	340.061.818
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO		58.344.716	29.172.358	29.172.358	29.172.358
115-13-01-999-000-000	OTRAS		58.344.716	29.172.358	29.172.358	29.172.358
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		467.234.597	156.345.137	310.889.460	310.889.460
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINIS.		467.234.597	158.738.000	308.496.597	308.496.597
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO			-2.392.363	2.392.363	2.392.363
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			-500	500	500
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		399.617.847		399.617.847	399.617.847
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL NETO DE CAJA		399.617.847		399.617.847	399.617.847
T O T A L		21.026.595.198	25.049.991.983	-4.477.652.865	29.527.644.848	24.642.374.594

GASTOS

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	PAGADO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	21.026.595.198	25.049.991.983	1.511.050.561	23.538.941.422	22.400.569.604
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	4.982.635.448	5.174.161.671	116.205.156	5.057.956.515	5.046.672.805
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	3.070.000.000	3.012.464.896	493.490	3.011.971.406	3.011.971.406
215-21-01-001-000-000	SUELDO Y SOBRESUELDOS	2.424.540.000	2.355.874.051	511	2.355.873.540	2.355.873.540
215-21-01-002-000-000	APORTE DEL EMPLEADOR	141.460.000	133.689.002		133.689.002	133.689.002
215-21-01-003-000-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	231.000.000	212.190.475	102.937	212.087.538	212.087.538
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	183.000.000	203.549.111	390.042	203.159.069	203.159.069
215-21-01-005-000-000	AGUILNALDOS Y BONOS	90.000.000	107.162.257		107.162.257	107.162.257
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	614.000.000	619.368.296	5.436.557	613.931.739	613.931.739
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	446.324.756	480.383.211	1.155.703	479.227.508	479.227.508
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	25.185.244	27.617.446		27.617.446	27.617.446
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	61.390.000	44.918.991		44.918.991	44.918.991
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	64.500.000	52.579.508	3.483.167	49.096.341	49.096.341
215-21-02-005-000-000	AGUILNALDO Y BONOS	16.600.000	13.869.140	797.687	13.071.453	13.071.453
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	290.580.000	320.726.514	18.085.460	302.641.054	301.528.832
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A LA SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	200.000.000	202.570.526	17.842.495	184.728.031	183.615.809
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS X CODIGO DEL TRABAJO	2.580.000	31.904.863	163.097	31.741.766	31.741.766

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	PAGADO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	88.000.000	86.251.125	79.868	86.171.257	86.171.257
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.008.055.448	1.221.601.965	92.189.649	1.129.412.316	1.119.240.828
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS , CONCEJOS Y COMISIONES	48.688.720	54.998.044	2.605.096	52.392.948	52.392.948
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS HONORARIOS	959.366.728	1.166.603.921	89.584.553	1.077.019.368	1.066.847.880
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.971.827.969	9.611.837.458	344.765.133	9.267.072.325	8.538.199.725
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11.000.000	15.576.309	1.354.895	14.221.414	12.211.099
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	10.911.884	15.488.193	1.266.779	14.221.414	12.211.099
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	88.116	88.116	88.116		
215-22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADO	30.000.000	31.153.137	3.995.919	27.157.218	26.193.659
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		1.030.000	55	1.029.945	1.029.945
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	30.000.000	23.401.805	3.005.763	20.396.042	19.688.778
215-22-02-003-000-000	CALZADO		6.721.332	990.101	5.731.231	5.474.936
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	110.000.000	61.767.312	4.797.217	56.970.095	55.365.932
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	60.000.000	61.164.572	4.797.217	56.367.355	54.865.932
215-22-03-002-000-000	PARA MAQ. EQUIPOS DE PRODUCCION TRACCION Y ELEVACI		602.740		602.740	500.000
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	50.000.000				
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	308.369.400	308.539.400	57.955.770	250.583.630	220.696.618
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	80.000.000	91.420.000	3.797.121	87.622.879	81.676.529
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		467.000	197.164	269.836	269.836

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	PAGADO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	94.000.000	31.272.100	13.005.268	18.266.832	16.234.861
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	19.819.400	26.799.400	1.051.830	25.747.570	23.418.068
215-22-04-009-000-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	15.000.000	14.400.000	43.426	14.356.574	12.810.165
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	10.000.000	11.000.000	404.801	10.595.199	9.223.626
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	5.000.000	4.370.000	242.180	4.127.820	4.037.021
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	8.000.000	8.880.900	2.104.340	6.776.560	4.965.517
215-22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS					
215-22-04-999-000-000	OTROS	76.550.000	119.930.000	37.109.640	82.820.360	68.060.995
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	2.804.382.000	2.780.859.820	22.354.555	2.758.505.265	2.752.014.382
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	1.872.000.000	1.884.283.474	2.389.891	1.881.893.583	1.881.893.583
215-22-05-002-000-000	AGUA	650.000.000	576.779.778		576.779.778	576.779.778
215-22-05-003-000-000	GAS	8.000.000	15.925.000	1.323.082	14.601.918	13.910.349
215-22-05-004-000-000	CORREO	61.752.000	96.711.568	463.267	96.248.301	95.426.921
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	91.500.000	91.650.000	12.430.604	79.219.396	77.980.832
215-22-05-006-000-000	TELEFONICA CELULAR	64.900.000	64.900.000	3.687.712	61.212.288	61.212.288
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	44.880.000	50.610.000	2.059.999	48.550.001	44.810.631
215-22-05-999-000-000	OTROS	11.350.000				
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	106.016.000	60.061.000	12.428.739	47.632.261	42.102.265

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	PAGADO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	10.000.000	9.795.000	2.610.472	7.184.528	6.971.437
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULOS	18.000.000	21.969.000	6.041.130	15.927.870	15.468.530
215-22-06-004-000-000	MANTENI. Y REPARACION DE MAQUI. Y EQUI. DE OFICINA	17.830.000	16.475.000	2.050.716	14.424.284	12.518.395
215-22-06-005-000-000	MANTENI. Y REPARA. DE MAQ. Y EQUI. DE PRODUCCION	800.000	600.000	600.000		
215-22-06-006-000-000	MANTENI. Y REPARA. DE OTRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS		1.336.000	132.388	1.203.612	1.009.642
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI. DE EQUIPOS INFORMATICOS	8.000.000	9.000.000	190.833	8.809.167	6.051.461
215-22-06-999-000-000	OTROS	51.386.000	886.000	803.200	82.800	82.800
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	100.000.000	158.865.547	6.027.903	152.837.644	120.945.679
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		19.908.572	4.465.648	15.442.924	12.897.400
215-22-07-002-000-000	SERVICIO DE IMPRESION	100.000.000	137.956.975	1.559.755	136.397.220	108.048.279
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE		1.000.000	2.500	997.500	
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	4.213.817.973	4.718.101.780	97.606.036	4.620.495.744	4.070.857.221
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	2.281.800.000	2.538.641.290	1.681.567	2.536.959.723	2.133.248.211
215-22-08-002-000-000	SERVICIO DE VIGILANCIA	191.174.000	217.304.946	37.342.704	179.962.242	166.720.756
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	1.126.005.965	1.301.612.783	1.099.609	1.300.513.174	1.192.177.846
215-22-08-004-000-000	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	180.000.000	286.665.104	17.372.540	269.292.564	264.970.494
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENTENCION DE SEMAFOROS	20.000.000	119.649.703	360	119.649.343	119.649.343
215-22-08-	PASAJE, FLETES Y BODEGAJES	15.000.000	15.480.000	1.021.718	14.458.282	14.458.282

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	PAGADO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO
007-000-000						
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	34.203.008	23.765.008	10.318.622	13.446.386	11.972.736
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	65.000.000	86.690.953	977.268	85.713.685	85.713.685
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	450.000	7.718.083	578.569	7.139.514	6.449.314
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	97.745.000	116.532.710	26.138.877	90.393.833	73.404.188
215-22-08-999-000-000	OTROS	202.440.000	4.041.200	1.074.202	2.966.998	2.092.366
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	988.065.796	1.129.091.215	96.280.227	1.032.810.988	972.841.797
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	126.000.000	109.294.284	23.871.621	85.422.663	83.322.741
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	532.765.796	730.501.817	41.445.730	689.056.087	644.643.920
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO MOBILIARIO Y OTROS	300.000	32.000.000	3.980.490	28.019.510	18.494.051
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	27.000.000	25.600.000	25.219.200	380.800	380.800
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	202.000.000	229.950.114	273.512	229.676.602	226.000.285
215-22-09-999-000-000	OTROS	100.000.000	1.745.000	1.489.674	255.326	
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.000.000	30.865.549	1.331.736	29.533.813	26.073.908
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	15.000.000	30.865.549	1.331.736	29.533.813	26.073.908
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	172.100.000	235.690.000	14.902.511	220.787.489	187.082.955
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		3.550.000	682.897	2.867.103	2.705.860
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	30.000.000	29.800.000	5.720.992	24.079.008	17.527.808
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	94.500.000	112.392.693		112.392.693	99.544.651

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	PAGADO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO
215-22-11-999-000-000	OTROS	47.600.000	89.947.307	8.498.622	81.448.685	67.304.636
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	113.076.800	81.266.389	25.729.625	55.536.764	51.814.210
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	10.836.800	11.136.800	5.425.331	5.711.469	5.711.469
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION PROTOCOLO Y CEREMONIAL	31.240.000	57.006.589	14.415.248	42.591.341	40.023.450
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS		458.221		458.221	458.221
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	11.000.000	6.950.000	5.361.941	1.588.059	1.391.559
215-22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES		4.050.000	16.458	4.033.542	4.033.542
215-22-12-999-000-000	OTROS	60.000.000	1.664.779	510.647	1.154.132	195.969
215-23-00-000-000-000	C. X P. PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		420.465.324	31.190.162	389.275.162	389.275.162
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES		163.778.605	22.719.234	141.059.371	141.059.371
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		163.778.605	22.719.234	141.059.371	141.059.371
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR		256.686.719	8.470.928	248.215.791	248.215.791
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL		256.602.507	8.460.716	248.141.791	248.141.791
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES		84.212	10.212	74.000	74.000
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.865.251.781	7.540.885.999	177.505.176	7.363.380.823	7.254.295.089
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	2.032.476.400	2.706.358.999	106.130.279	2.600.228.720	2.521.653.640
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	12.050.000	9.350.000	36.685	9.313.315	4.645.455
215-24-01-002-000-000	EDUCACION-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS ART. 13 D.F.L. 1, 3063/80	711.938.982	1.061.791.786		1.061.791.786	1.061.791.786

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	PAGADO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO
215-24-01-003-000-000	SALUD-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13 DFL 13.063/80	493.061.018	565.583.820		565.583.820	565.583.820
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	270.300.000	428.410.038		428.410.038	428.410.038
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	149.664.000	165.963.894	2.610.858	163.353.036	161.776.784
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	391.962.400	471.759.461	100.469.727	371.289.734	298.958.766
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	3.500.000	3.500.000	3.013.009	486.991	486.991
215-24-03-000-000-000	.A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.832.775.381	4.834.527.000	71.374.897	4.763.152.103	4.732.641.449
215-24-03-001-000-000	A EDUCACION- SS INCORPORADOS A SU GESTION					
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	14.000.000	14.000.000	1.285.957	12.714.043	12.714.043
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	8.000.000	8.000.000	484.666	7.515.334	7.515.334
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL PERMISOS DE CIRCULACION	3.344.791.381	4.279.338.252	48.884.900	4.230.453.352	4.230.453.352
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL MULTAS	140.000.000	140.000.000	3.226.121	136.773.879	133.512.102
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	65.984.000	133.188.748	3.885.618	129.303.130	102.054.253
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	260.000.000	260.000.000	13.607.635	246.392.365	246.392.365
215-26-00-000-000-000	C. X P. OTROS GASTOS CORRIENTES	17.500.000	18.035.573	6.427.334	11.608.239	11.608.239
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	17.500.000	18.035.573	6.427.334	11.608.239	11.608.239
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42.780.000	217.986.941	16.369.999	201.616.942	164.806.175
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS		11.000.000	3	10.999.997	10.999.997
215-29-03-002-000-000	CARGA Y MAQ. PESADA		11.000.000	3	10.999.997	10.999.997

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	PAGADO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	15.480.000	39.008.339	235.131	38.773.208	16.730.964
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	15.480.000	39.008.339	235.131	38.773.208	16.730.964
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.700.000	132.430.713	7.566.476	124.864.237	124.864.237
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		119.030.702	204.822	118.825.880	118.825.880
215-29-05-002-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION		5.000.000	3.946.850	1.053.150	1.053.150
215-29-05-999-000-000	OTRAS	3.700.000	8.400.011	3.414.804	4.985.207	4.985.207
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	11.000.000	21.260.999	1.758.529	19.502.470	4.733.947
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	11.000.000	21.260.999	1.758.529	19.502.470	4.733.947
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	12.600.000	14.286.890	6.809.860	7.477.030	7.477.030
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	11.600.000	12.688.244	5.309.860	7.378.384	7.378.384
215-29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION	1.000.000	1.598.646	1.500.000	98.646	98.646
215-31-00-000-000-000	C. X. P. INICIATIVAS DE INVERSION	1.146.600.000	1.900.083.217	728.405.601	1.171.677.616	919.358.609
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS	62.600.000	233.049.597	19.072.486	213.977.111	202.454.583
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	62.600.000	233.049.597	19.072.486	213.977.111	202.454.583
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	1.084.000.000	1.667.033.620	709.333.115	957.700.505	716.904.026
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.000.000	1.000.000	1.000.000		
215-31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	106.500.000	122.771.560	26.284.699	96.486.861	66.496.095
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	566.500.000	1.432.925.805	668.842.036	764.083.769	556.561.918
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	40.000.000	24.444.331	4.532.713	19.911.618	16.627.756

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	PAGADO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	ACUMULADO	ACUMULADO
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	45.000.000	43.949.298		43.949.298	43.949.298
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	325.000.000	41.942.626	8.673.667	33.268.959	33.268.959
215-33-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		166.535.800	90.182.000	76.353.800	76.353.800
215-33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO		150.109.000	90.182.000	59.927.000	59.927.000
215-33-01-001-000-000	PMU FIE		150.109.000	90.182.000	59.927.000	59.927.000
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENT. PUBLICAS		16.426.800		16.426.800	16.426.800
215-33-03-001-000-000	AL SERVIU- PROG. PAVIMENTACION PARTICIPATIVOS		16.426.800		16.426.800	16.426.800
T O T A L		21.026.595.198	25.049.991.983	1.511.050.561	23.538.941.422	22.400.569.604

cuenta de
GESTIÓN
2011

Patrimonio municipal

El patrimonio municipal durante el año 2011 tuvo una variación positiva de \$325.827.165.- constituida principalmente por su actualización por el factor de expansión de un 3,9%. La apertura del patrimonio en el año 2011 fue de \$7.243.544.202. A este monto se debe incorporar la donación de dos ambulancias a los bienes municipales, según resolución exenta 216 (02.02.2011), proyecto de inversión adquisición ambulancias, 2da. etapa, código BIP 30097897-0, facturas 3258 y 3259 del 24.12.2010, conversiones San José Ltda., por parte del GORE; y \$270.849.165 de actualización del patrimonio.

El año 2011 terminó con un monto patrimonial de \$7.569.371.367.-